

NOV
2018

CONSULTA



VOCES JÓVENES

Ponele letra a tus derechos
(Young Voices Uruguay)



Save the Children

CDNU 
Comité de los Derechos del Niño/a - Uruguay

Agradecimientos

A los más de mil niños, niñas y adolescentes que participaron de la consulta

Equipo de Trabajo Consulta Voces
Jóvenes: Alvaro Adib, Alfredo Correa,
Maria Noel Gonzalez, Ignacio Salamano,
Tamara Samudio

Diagramación: Laura Sandoval

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|---------|
| 1 Presentación | Pág. 4 |
| 2 Niñez y Adolescencia en Uruguay | Pág. 6 |
| 3 Representaciones en juego | Pág. 7 |
| 4 Metodología y abordaje | Pág. 9 |
| 4.1. La Encuesta | |
| 4.2. Los Grupos de discusión. | |
| 5 Principales hallazgos de la Encuesta | Pág. 14 |
| 6 Análisis Cualitativo: Grupos de discusión | Pág. 17 |
| 7 Análisis Cuantitativo: Datos desagregados | Pág. 23 |
| 7.1. Conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño | |
| 7.2. Asistencia y satisfacción con el centro educativo | |
| 7.3. Participación en el centro educativo | |
| 7.4. Violencias. | |
| 7.5. Uso de tecnologías. | |
| 7.6. Espacios y redes para dialogar las situaciones que les afectan. | |
| 8 Recomendaciones | Pág. 51 |
| 9 Bibliografía Consultada | Pág. 55 |

1 | Presentación

En julio de este año, el CDNU recibe la propuesta de realizar la Consulta Young Voices desarrollada de forma inédita en Suecia en 2014 por Save the Children e impulsada luego en Kosovo, Lituania, Mongolia, Armenia, Jordania y Perú.

La iniciativa busca conocer la opinión y la mirada de los adolescentes sobre temas y realidades que les afectan: educación, participación, discriminación, seguridad; en los distintos escenarios donde transitan, la casa, los centros educativos, el espacio público e internet.

La experiencia en Uruguay, se realiza en el marco del proyecto Más Conocimiento, Más Participación, Más Derechos que vienen llevando a cabo organizaciones de la sociedad civil miembros del CDNU con el apoyo de la Unión Europea.

El proyecto presenta tres componentes. El primero se propone instalar un Observatorio que brinde al conjunto de la sociedad, información válida y actualizada, de forma sistemática, sobre la situación de los derechos de niñez y adolescencia, así como el desafío de generar instancias de diálogo entre el dato cuantitativo y la percepción singular de la realidad de aquellos que transitan por esa etapa vital. El segundo componente, se propone

fortalecer la programación con enfoque de derecho de las organizaciones sociales e instituciones que trabajan con la infancia y adolescencia, el hacer en red, y su capacidad de incidencia, entendiendo el rol significativo de los adultos en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. El tercer componente, busca tejer redes de infancia y adolescencia, promoviendo encuentros y acciones conjuntas.

La propuesta Young Voices entra en consonancia con el trabajo que desarrollan los y las adolescentes vinculadas al espacio Más Participación del CDNU. El desarrollo de la consulta fue tomada como una experiencia concreta de ejercicio del artículo 12° de la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN) en el que se les reconoce, a niños, niñas y adolescentes, el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan.

Alrededor de 80 adolescentes fueron parte del reto. Han sido protagonistas directos de la Consulta, involucrándose en la adaptación y ajuste de las preguntas de la encuesta, difundiendo la encuesta virtual en sus grupos de whatsapp y redes sociales, invitando a su aplicación en centros educativos públicos y privados, centros juveniles, movimientos sociales, presentándola

en espacios públicos o actividades donde se esperaba la presencia de jóvenes, o participando directamente en los espacios de discusión de los grupos focales.

De este diálogo-encuentro entre las y los adolescentes que integran el grupo Más Participación y el equipo técnico de la consulta, surge la experiencia en Uruguay: Voces Jóvenes: Ponele Letra a tus Derechos, dirigida a adolescentes entre 12 y 17 años de todo el país.

Voces jóvenes viene a fortalecer el pedido realizado por los y las adolescentes en su proclama en la XXXI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados que se llevó a cabo en Asunción, en junio pasado: "Nada de nosotros, sin Nosotros"

Los resultados de la consulta serán insumos importantes para: las acciones de incidencia y exigibilidad de cara a las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias en 2019, y punto de partida en la redacción del próximo Informe Alternativo de Sociedad Civil al Comité Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

2 | Niñez y Adolescencia en Uruguay

Según datos del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Comité de los Derechos del Niño del Uruguay (CDNU), en el país, a 2017, residían un total de 3.493.135 personas: 4 de cada 10 en el departamento de Montevideo y 6 de 10 en departamentos del interior del país. Los niños, niñas y adolescentes se situaban en 887.592 personas, lo que representaba un porcentaje de 25.4% sobre el total de personas residentes en el país, en síntesis, 1 de cada 4 residentes en Uruguay es niña, niño o adolescente.

A 2017, 15 de cada 100 niños, niñas y adolescentes viven bajo la línea de la pobreza: 135.357 personas entre 0 y 17 años. De éstos 54% residen en Montevideo y 46% en el interior del país. El número de niños, niñas y adolescentes afrodescendiente en situación de pobreza duplica a sus pares no afrodescendientes.

A 2017, 1 de cada 4 denuncias por violencia doméstica tuvieron víctimas a un niño, niña o adolescentes. De 100 denuncias, 55 víctimas fueron niñas y adolescentes mujeres.

A 2017, la cantidad de homicidios cometidos a personas de 17 años y menos se situó en 23 (17 niños y adolescentes varones y 6 niñas y adolescentes mujeres). Esto representa que 8 de cada 100 homicidios en el país tienen como víctima un niño, niña y adolescente.

A diciembre de 2017, 351 adolescentes se encontraban en el sistema penal

adolescente del país. De cada 100, 74 se encontraban privados de libertad y 26 con medidas sustitutivas.

El promedio de meses de privación de libertad se situaba en 16 meses.

A junio de 2018, el total de NNA que se encuentran atendidas por el sistema de protección se sitúa en 5034 niños, niñas y adolescentes. Dicha cifra representa una de las más altas en la región.

3 | Representaciones en juego

El historiador Philippe Ariès formula que la infancia, tal como se concibe en la actualidad, es una modalidad inventada en los últimos trescientos años. El "sentimiento de la infancia" (Ariès, 1987) comienza a aparecer en el siglo XVII y sigue vigente hasta nuestros días.

Se reconoce que la condición de niño o niña no es una entidad estática ni "natural", está "inmersa en una construcción histórica vinculada a una serie de significados y a una estructura social, económica, política y cultural" (Troncoso, 2006, p16).

Así, la modernidad brinda un marco; la racionalización de las ciencias, la consolidación de los Estados, el desarrollo de políticas sociales, el desarrollo industrial y la expansión capitalista. El niño moderno es un ser inocente, frágil e incapaz. Promesa de futuro. Surgirá un nuevo tiempo para los niños, un tiempo lineal, evolutivo y predecible.

Esa idea moderna de infancia se verá impactada por nuevos desarrollos científicos y tecnológicos, la creciente globalización, el desarrollo de las sociedades de consumo.

En el siglo XX, el siglo del niño, se suceden grandes desarrollos teóricos conformando un campo novedoso de investigación y estudio (Freud, Piaget, Winnicott, Dolto, Mannoni, solo para nombrar algunos). La aprobación de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y del Adolescente el 20 de noviembre de 1959 por la Asamblea General de las Naciones Unidas es un

hito importante en este desarrollo de la construcción de infancia.

Al mismo tiempo, el siglo XX se presentó como escenario nefasto para la niñez: guerras, hambrunas y enfermedades, hicieron y aún hacen imposible que muchos niños transiten por la experiencia infantil.

El mundo de la infancia pierde homogeneidad, se encuentra fragmentada: marcada por enormes diferencias económicas, sociales y culturales. El niño consumidor y el niño cliente, el niño en la calle y el niño trabajador, el niño infractor son las figuras que expresan estas diferencias.

Reconocemos que hoy día, las investigaciones transitan por el estudio de los imaginarios y las representaciones, y a menudo en estas diferentes formas de ser niño. Ahora bien, estas indagan características o atributos, en general contruidos "desde arriba", desde las instituciones, desde los especialistas, las políticas estatales, y en menor medida desde las producciones artísticas o culturales. Esto "resta protagonismo a las prácticas y a las experiencias infantiles, así como a la interacción o apropiación por los niños de los conceptos que se construyen sobre ellos" (Sosenski, 2010, p 26). La infancia y adolescencia, se ha observado a través de la mediación de los adultos, y muy rara vez de forma directa.

Esta dificultad para recuperar sus voces y acciones, promovió planteos conceptuales

y estrategias metodológicas por parte de este equipo de trabajo, que privilegió una postura de “traer” en el análisis el intercambio producido con los niños, niñas y adolescentes. El registro de los encuentros además se apoyó en el recurso audiovisual, como lenguaje dinamizador y promotor de sentidos.

La información de la Consulta esperamos pueda encontrar una escucha atenta de los decisores al momento de diseñar políticas y programas, así como ejecutar planes eficientes que incluyan las necesidades y opiniones expresadas por las y los adolescentes, con miras a mejorar su realidad y la del país.

4 | Metodología y abordaje

A efectos de poder dar cuenta las diferentes valoraciones, así como percepciones existentes entre niños, niñas y adolescentes, la consulta “Voces Jóvenes” alternó dos estrategias de abordaje:

En primer lugar, se aplicó una encuesta auto administrada online que tuvo por objeto relevar la opinión de niños, niñas y adolescentes sobre las temáticas descritas en el apartado de presentación del informe.

En segundo lugar, y a efectos de profundizar en el análisis resultante de la encuesta, es que la metodología de trabajo integró las percepciones y valoraciones existentes entre niños, niñas y adolescentes a partir del desarrollo de grupos de discusión focalizados.

A continuación, se describen las estrategias desplegadas en el marco de la Consulta.

4.1 | La encuesta

La Encuesta se realizó entre los meses de setiembre y octubre de 2018, en todo el territorio nacional. Alcanzó a 1007 adolescentes entre 12 y 17 años, los que participaron de manera voluntaria a través de las redes sociales llenando un cuestionario en la plataforma Googleforms. El equipo trabajó en articulación con las socias del CDNU, y con los adolescentes, desarrollando una serie de estrategias con la finalidad de garantizar que la información recogida sea un valioso insumo para las autoridades, adultos responsables de su cuidado y educación, y a la comunidad

en su conjunto. Pero sobre todo, un material accesible para generar nuevos y productivos debates con los propios adolescentes y jóvenes.

El grupo objetivo de encuestados fueron adolescentes varones y mujeres entre 12 y 17 años que, de acuerdo a su edad, pudieran estar asistiendo a la escuela entre sexto grado de primaria y quinto año de nivel secundaria, o vinculados a espacios de educación no formal. Además, se consideró zona geográfica de referencia: área metropolitana e interior del país.

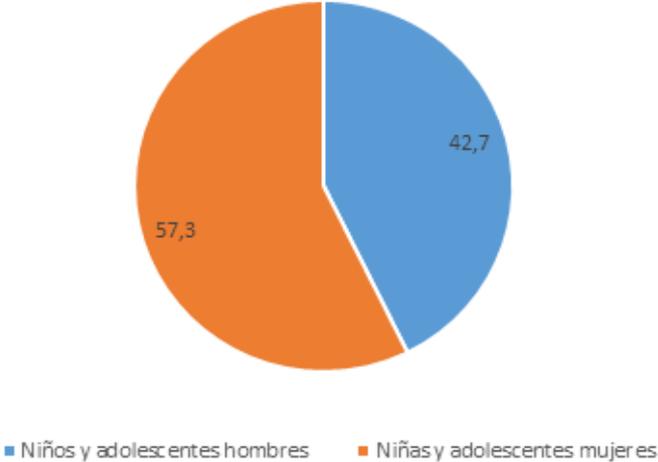
La encuesta usada para recoger la información consistía en un cuestionario estructurado de 41 preguntas y subpreguntas de opción múltiple, que los adolescentes contestaron de manera anónima. Como se dijo anteriormente, el cuestionario es una adaptación del desarrollado en Suecia por Save the Children con ligeras modificaciones para adaptarlo al contexto del país con el apoyo de los adolescentes de Más Participación.

El cuestionario busca la opinión sobre distintas temáticas: Participación, Educación, Discriminación, Percepción de seguridad y violencias, Usos de tecnologías, Redes de sostén, y una última pregunta que pide retorno sobre cómo se sintieron llenando el cuestionario y si alguna pregunta les hizo sentir incómodo/a

La encuesta reunió la opinión de un total de 1007 niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años residentes en el país. La distribución de las respuestas se ordenó de la siguiente forma.

En relación al sexo del consultado, respondieron un total de 577 niñas y adolescentes mujeres y 430 niños y adolescentes hombres, lo que representa una relación de respuesta de 57.3% y 42.7% respectivamente.

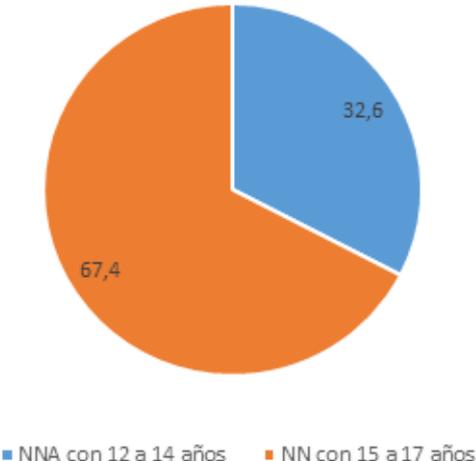
Gráfico 1. Respuesta según sexo.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

La respuesta por intervalo etario reunió la opinión de un total de 328 personas con 12 a 14 años y 679 de aquellas con edades comprendidas entre los 15 y 17. En términos proporcionales, la relación se situó en un total de 32.6% de respuestas del primer grupo y de 67.4% del segundo.

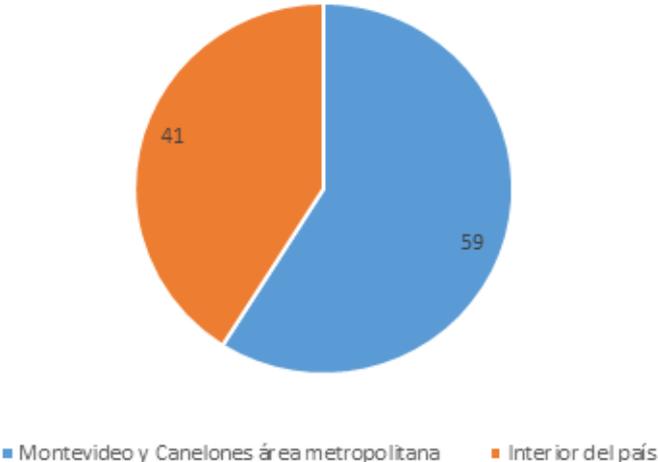
Gráfico 2. Respuesta según tramo etario.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

En relación a la zona de residencia la encuesta recogió un total de 594 respuestas de niños niñas y adolescentes residentes en Montevideo y Canelones área metropolitana, y de 413 de departamentos del interior del país. La relación en la respuesta se situó en 59% y 41% respectivamente.

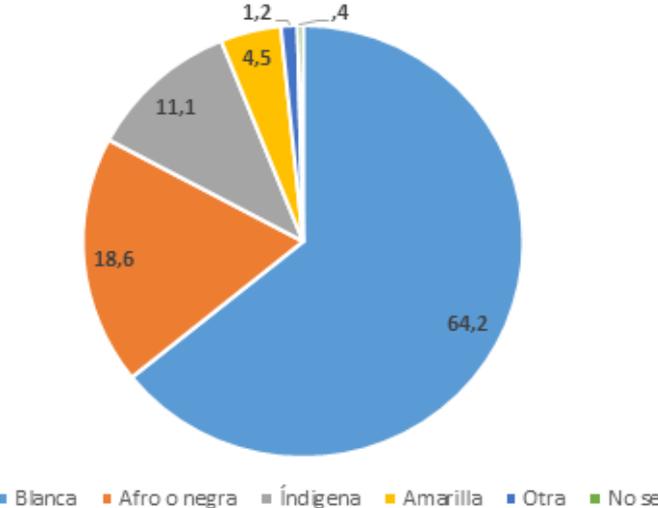
Gráfico 3. Respuesta según zona de residencia.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

En cuanto a su ascendencia, la amplia mayoría considera como principal la Blanca (64,2%), seguido por la referente a Afro o negra, con el 18,6% del total de encuestados. Por otra parte, se identifica dentro de la categoría Otros la referencia por parte de niños, niñas y adolescentes a la percepción de ser de ascendencia "Mestiza".

Gráfico 4. Principal ascendencia étnica declarada



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

4.2 | Los grupos de discusión

Los grupos de discusión forman parte de la metodología de investigación de tipo cualitativa y, en este sentido, se conforman como una estrategia de estudio de la realidad social.

La producción de una experiencia de comunicación grupal nos permite percibir y analizar los discursos ideológicos y las representaciones simbólicas que se ligan a determinados fenómenos sociales. Al propiciar la socialización de las opiniones de forma colectiva, se hace posible la emergencia de representaciones simbólicas que van más allá de la respuesta individual, permitiéndonos profundizar en aspectos del mundo simbólico del grupo social de referencia (Alonso 1998:96).

La ideología construye una narrativa que oculta las motivaciones más profundas por las que los sujetos piensan y actúan de determinada forma. Para el filósofo Slavoj Žižek funciona como una matriz generadora que regula la relación entre lo visible y lo invisible, entre lo imaginable y lo no imaginable, así como los cambios en estas relaciones. (Žižek 2003:7)

Para este autor es en la red de relaciones intersubjetivas donde cada individuo es identificado y atribuido a cierto lugar fantasmático en la estructura simbólica del otro. (Apud Žižek 1994:18). En esta narrativa la fantasía ocupa un lugar primordial “nos enseña cómo desear” (Apud Žižek 1997:17) y en tanto tal asume un sesgo político.

Los discursos como prácticas sociales tienden a enmarcarse en conocimientos compartidos que son reproducidos por los individuos en el lugar de su posición, haciendo posible pensar a los grupos de discusión funcionando a modo de grupos testigo.

Para esta investigación se llevaron adelante cuatro grupos de discusión, y se seleccionaron cuatro temas a profundizar, dos fueron en Montevideo y otros dos en el interior del país. Señalamos el trabajo con un quinto grupo que se desarrolló en primera instancia en el marco de los encuentros jóvenes de Más Participación (Proyecto CDNU-UE), donde a partir de un juego de mesa gigante se indagó sobre la opinión de los jóvenes en relación a las preguntas de la encuesta “Voces Jóvenes”, permitiendo ajustarla posteriormente para su lanzamiento.

La preparación de los grupos de discusión joven implicó introducir herramientas vinculadas al juego y el lenguaje audiovisual, las cuales funcionaron como soporte de la comunicación, actuando como “rompehielos”, “disparadores” en cada temática. Por otra parte, integró la producción de un corto audiovisual a la dinámica del grupo de discusión.

Para la temática de educación comenzamos en Durazno, destacamos que el grupo de discusión se conformó en el marco de un encuentro con diversos jóvenes del Departamento, vinculados a diversas instituciones.

Como primera actividad para conocernos y romperhielos se trabajó con canciones, luego nos separamos en dos grupos, uno destinado al grupo de discusión en sí mismo, con participantes residentes en zonas más rurales del Departamento. Los residentes de la ciudad conformaron otro grupo que trabajó en base a un juego de mesa gigante, donde en función de los casilleros a los que el juego los fuera llevando, los participantes respondieron a diversas consignas o preguntas.

En cuanto al grupo focal se propuso un juego de preguntas y respuestas simulando un programa televisivo como disparador,

se trabajó con la técnica de croma. Luego se propició una charla. Al final de la misma se propuso elaborar una historia breve a partir de algún elemento de lo conversado, generando un breve guion y posterior representación nuevamente con la técnica de croma.

Por otra parte, se propuso al segundo grupo, luego de explicar el breve guion, que elaborara una canción que acompañe la producción audiovisual y dibujos para la escenografía.

El segundo grupo de discusión fue en Montevideo, en el barrio La Blanqueada, los participantes eran alumnos de un colegio privado. Se abordaron dos temas, educación y uso de medios digitales. Se implementó el programa televisivo de preguntas y respuestas sobre educación y luego discutimos de forma grupal.

Para el segundo tema se planteó un juego que simulaba un Snapchat, producido con dos cámaras y proyector, para introducir la temática de uso de medios digitales, luego conversamos sobre el tema.

El tercer grupo se conformó en Montevideo, en el barrio Piedras Blanca, junto a jóvenes vinculados a un centro juvenil. Se abordaron dos temas, uso de medios digitales y participación. Comenzó con el juego de Snapchat, la temática de participación se introdujo durante la discusión vinculándolo con uso de medios para luego ampliarlo a otros ámbitos.

Para el cierre de la actividad se propuso, por una parte, elaborar una historia breve a partir de algún elemento de lo conversado, generando un breve guion y posterior representación, utilizando la técnica de croma. Y por otra parte, preparar una coreografía.

El último grupo de discusión fue en Maldonado, donde fueron convocados

jóvenes vinculados a diversas instituciones. Se seleccionó un material audiovisual (primer capítulo de serie nórdica ZombieLars) como disparador de la temática de violencia y discriminación.

Al finalizar la discusión se les propuso elaborar una canción a partir de los conversado.

En suma, se realizaron dos grupos en Montevideo y dos en el interior del país, dos grupos de adolescentes vinculados a la educación pública, otro grupo a la educación privada y un tercero a la educación no formal. Así mismo, se logró una mirada urbana y una rural.

5 | Principales hallazgos de la encuesta

Uso de tecnologías.

Niños, niñas y adolescentes acceden a internet de forma frecuente: 8 de cada 10 se conectan al menos una vez al día. El medio de acceso más recurrente – con independencia de su edad, sexo y zona de residencia- es el teléfono celular (8 de cada 10). Entre los usos más frecuentes de internet, niños, niñas y adolescentes manifiestan usarlo para la búsqueda de información, ver videos, chatear y acceso a diversas redes sociales (Facebook, Instagram y Snapchat).

En relación a la percepción de riesgos en el uso de internet, 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaró haber experimentado “alguna incomodidad, molestia o susto” en al menos una oportunidad en su vida (62%). Niñas y adolescentes mujeres son las que en mayor proporción declaran haber experimentado alguna de dichas situaciones (7 de cada 10).

Percepción de derechos y Participación.

Casi la totalidad de los niños, niñas y adolescentes consultados convienen en afirmar que es “importante conocer sus derechos” (97%) y un 88,4% que manifiesta querer tener más y mejores oportunidades. Es importante señalar que 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes desconocen lo que es la “Convención de los derechos del Niño”, solamente el 27,8% del total

encuestado fue informado sobre lo que es la Convención en el último año.

Al mismo tiempo, solamente el 29,3% sostiene que hay Consejos de Participación en sus centros de estudio. Cerca de la mitad de los niños, niñas y adolescentes consultados (46%) manifiesta haber participado en alguna ocasión como representante o referente en algún grupo o centro educativo.

Por su parte, entre los temas recurrentes que declaran se necesita hacer más: la protección contra la violencia (50,9%), le sigue en igual medida Derecho a la educación (46,3%), la Igualdad de derechos entre mujeres y varones (39,6%), la no discriminación (38,3%). el acceso a la salud (19,6%) y derechos sexuales y reproductivos (19,3%).

En relación a los espacios donde han podido expresar sus opiniones, su casa es el espacio que reúne mayor proporción de adolescentes: 6 de cada 10 así lo declara. En tanto, 5 de cada 10 lo ha hecho con sus grupos de amigas/os y/o compañera/os; y cerca de 4 de cada 10 en su espacio educativo (sea liceo o UTU)

Educación.

Casi la totalidad de los niños, niñas y adolescentes consultados asisten a espacios de educación (96%). Entre ellos, 8 de cada 10 manifiesta encontrarse “satisfecho o muy satisfecho” con la enseñanza recibida en sus centros de estudios de referencia. El análisis de

la variable por franja etaria muestra diferencias en los niveles mencionados, registrándose entre los y las adolescentes de 15 y 17 años un mayor nivel de insatisfacción con la enseñanza recibida (16,2% frente a 6,1% en niños, niñas adolescentes de 12 a 14).

No obstante, los niveles de satisfacción mencionados, 1 de cada 10 adolescentes consultados (11.7%) afirmó haber tenido que dejar sus estudios en algún momento de su vida para poder trabajar. Este último evento es señalado en mayor proporción entre adolescentes de 15 a 17 años (15%) y hombres (14.8%). Asimismo, 1 de cada 10 manifiesta no haber podido continuar sus estudios por falta de recursos económicos (9%) y la cuarta parte del conjunto de consultados (25%) no haber podido participar de actividades recreativas o culturales de diverso orden. Paralelamente, 6 de cada 10 consultados (65%) conviene en afirmar que cuentan con ayuda de otra persona en su hogar para la realización de sus tareas de estudio. Entre ellos, 24% declara contar dicha ayuda de forma frecuente ("siempre o casi siempre") y 41% en una intensidad menor ("a veces"). Aquellos que declaran no contar con dicha ayuda se sitúan en el entorno de la tercera parte de los consultados (35%). Asimismo, y en relación a sus docentes, 86% declara contar con su apoyo para la realización de sus tareas de estudio. Entre ellos, 4 de cada 10 declaran contar con su apoyo de manera frecuente ("siempre o casi siempre") y otros 4 de cada 10 en una intensidad menor ("a veces").

Discriminación.

7 de cada 10 adolescentes manifiestan haber sido discriminados en al menos una oportunidad en su vida por un compañero o compañera (73%). 6 de cada 10 consultados, manifiestan haberse sentido discriminados por un adulto, y aquellos que declaran haberse sentidos discriminados por un

profesor o profesora alcanzan a cerca de la mitad de los niños, niñas y adolescentes consultados (47%). Del conjunto, 2 de cada 10 sostiene haber experimentado un evento de discriminación con un profesor o profesora de manera frecuente ("muchas veces").

Casi la mitad del total manifiesta haber sido discriminado por el "peso o tamaño de su cuerpo" (49%). Seguidamente, un 38% afirma haberse sentido incómodo por "cómo le va en sus estudios", un 24% por los ingresos o situación económica de su familia y un 17% por su religión o por "lo que la gente piense que pertenece a una religión"

Percepción de seguridad en diferentes espacios.

El centro escolar – salón de clase y durante los recreos- es el espacio donde niños, niñas y adolescentes manifiestan contar con mayor percepción de seguridad: 7 de cada 10 declaran sentirse "siempre seguros" en dichos espacios. El barrio de residencia es el espacio que concentra menores niveles de acuerdo en relación a su percepción de seguridad, los que manifiestan "a veces" se sitúan en una relación similar (44.6%), y aquellos que manifiestan sentirse "nunca seguros" alcanzan a 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes (11.5%).

Por su parte, el trayecto de ida o retorno del centro educativo es el que reúne la mayor brecha en cuanto a percepción de seguridad entre niñas y adolescentes mujeres y niños y adolescentes varones. La misma alcanza 23 puntos porcentuales entre un grupo y otro: 6 de cada 10 varones manifiestan sentirse siempre seguros (63%) mientras que entre las mujeres la relación alcanza a 4 de cada 10 (40%).

Agresiones en la vía pública.

6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran que en al menos una oportunidad en la vida una persona desconocida le gritó o la persiguió en la vía pública (63%). Cerca de 8 de cada 10 fueron niñas y adolescentes mujeres (76%).

Al respecto, 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran haber sido insultados a lo largo del presente año (69%), 5 de cada 10 haber sido “tratados en forma desagradable” (54%), 3 de cada 10 haber sido perseguidos en la calle (29%) y 2 de cada 10 haber sido lastimados.

La persecución en la vía pública es un evento que afecta mayormente a niñas y adolescentes mujeres; y entre ellas, en mayor proporción a las que cuentan con edad comprendida entre los 15 y 17 años.

Por su parte, 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran haber sido “lastimados” – por otra persona- en el presente año.

La detención por la policía en la vía pública es un fenómeno que afecta en mayor medida a niños y adolescente hombres, y entre ellos a los que cuentan con mayor edad (14 a 17 años). En Montevideo y Área Metropolitana la proporción se sitúa en un 21% y en departamentos del interior del país la relación se sitúa 4 puntos porcentuales por debajo (17%)

Redes de apoyo.

3 de cada 10 niños, niñas o adolescentes (29%) afirman que haberse hecho daño a sí mismo en alguna oportunidad de su vida. Consultados frente a la intensidad en el diálogo para hablar sobre aspectos que les preocupan, angustian, ponen tristes, el 40% de los encuestados refieren a que lo hacen poco y 15% que no lo hacen nunca

(15%), en varones este porcentaje aumenta al 20% en varones.

Los “amigos o amigas” son la primera elección de los adolescentes a la hora de poder dialogar sobre los temas que le preocupan y/o angustian: 4 de cada 10 así lo declara (38%) y aumenta la proporción en la edad de 15 a 17 años. Seguidamente, los padres o madres ocupan el segundo lugar de referencia: 3 de cada 10 mantiene diálogo preferentemente con dichos referentes, en mayor proporción en los niños, niñas y adolescentes entre 12 y 14 años.

6 | Análisis Cualitativo: Grupos de discusión

Los medios digitales y el ciberespacio son coordenadas ineludibles para reflexionar junto a las nuevas generaciones. La participación de los jóvenes, la posibilidad de formular sus opiniones, la libertad de expresión, encuentran en el espacio de la comunicación digital nuevos desarrollos con pretensiones políticas (Apud McChesney 2008). Los derechos humanos, el poder, la desigualdad, las identidades son conceptos que aportan a una reflexión.

La Convención de los derechos del niño en su artículo 13 expresa "tendrá el derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente por escrito o impreso, en forma artística o mediante cualquier otro medio elegido por el niño". El artículo 17 señala el acceso a la información y material de variedad de fuentes sobre todo aquellas destinadas a su bienestar.

Las redes sociales son la principal actividad mencionada al hablar sobre el uso de los medios de comunicación digital, seguida por la búsqueda de información. La mayor parte de las y los participantes refieren al manejo de varias redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp, entre otras. Ulla Carlsson (2008) investigadora en el área de medios y comunicación señala cómo estos espacios de comunicación promueven una nueva forma de sociabilidad, la "Red" crea nuevas formas de relacionarse y en tal sentido construye escenarios sociales.

"Sin WhatsApp no podés vivir" "La mayoría la usamos para entretenimiento, vemos series en netflix, memes, mantenernos en contacto entre nosotros, para juntarnos o salir a algún lado" "sino te pierdes de todo". "yo subo muchas fotos" "para chusmear y para ver otras cosas"

"Para ver si se conecta" "Hay veces que en un grupo conoces a varias personas" "Por los juegos, podés jugar una partida con otro de otros lugares, le decís yo te cuido"

Sin embargo, aún esta comunicación no puede reemplazar la relación cara a cara, si bien permite mantener el contacto con familiares o amigos que se encuentran lejanos, las y los jóvenes señalan la diferencia en la experiencia.

"En contacto, si tenés familia en el extranjero, en contacto con ellos" "También controlarlo, muchos tienen grupo familiar, le aviso por el grupo por no levantarme de mi cuarto (...) no reemplazar vínculos cara a cara" "Quedo para verme... después no voy nada"

Internet construye escenarios de comunicación, promueve el acceso a la información, el entretenimiento, los juegos, entre otros. Los medios más tradicionales han encontrado también diversas plataformas para radio, televisión, música, cine, buscando nuevos formatos para el intercambio.

En Uruguay desde hace varios años se vienen generando las condiciones estructurales que posibilitan una conectividad que dé acceso permanente y masivo a los "usuarios".

La comunicación es móvil, los usuarios pasivos se han transformado en participantes activos y lo que hacemos con los medios pasa a ocupar un lugar protagónico. La creatividad para su uso se torna elemento clave para pensar sobre la producción de contenido joven.

"Siempre estamos produciendo contenido ya sea comentando, subiendo historias a Instagram, haciendo un blog, un meme, hay gente que sube videos a YouTube, imposible no ser un usuario activo, siempre estamos activos en las redes"

Estos nuevos modelos de comunicación parecen transformar nuestra percepción de tiempo y espacio, así como de lo público y lo privado; y afirman a los medios de comunicación digital como una de las fuerzas sociales con más poder.

"Casi todos trabajamos con drive, no tenemos que juntarnos (...) nos sirve para seguir desarrollando y no está el límite de lo físico" "Lo malo de las redes al ser muy público y que lo alimenta lo público, si no se vuelve popular no se descarga"

En la sociedad de consumo, la influencia de los medios concentra el interés de los conglomerados empresariales. Para autores como Deleuze y Guattari (1985) el deseo es una producción social y es codificado por el poder. Podríamos plantear que en el capitalismo el deseo es codificado como mercancía a ser consumida. Esta intensidad es colectiva, aunque el deseo pueda encontrar caminos no preestablecidos (líneas de fuga).

"Una razón más para que la gente se ponga ansiosa...calificar a alguien dependiendo de algún objeto tecnológico (...) vos querés el nuevo (...) nos obliga a ser consumistas"

"No es la misma competencia que hay en primaria que en secundaria por los objetos después como que va descendiendo, ese sentimiento de ansiedad por tener las cosas ahora en mi clase a nadie le importa" "no sé cómo podés vivir sin teléfono"

Comprender cómo funcionan los medios y construyen significados, cómo las compañías ganan dinero, qué objetivos buscan, se transforma en un requerimiento hoy día para todos y todas, especialmente para las nuevas generaciones. La educación juega aquí un

papel preponderante, sobre todo para comprender los riesgos. Es importante incorporar una perspectiva sobre cultura de medios en las currículas escolares en todos los niveles. Aspectos como la privacidad, la seguridad de datos, así como los conocimientos vinculados al copyright deben combinarse con legislación, diseños y recursos (Apud Livingstone y Haddon 2009).

"Me hackearon y hackeé" "El liceo nos llena de tareas en blog (...) tuve problemas con el copyright ¿Qué contenidos comparten? proyectos escolares, imagen, video (...) es público abierto para todos" "La seguridad en internet va con educación, en informática hemos hablado, también por parte de los padres hacerlo, hablar a tu hijo" "Debería ser para todos obligatorio"

La incorporación de las tecnologías digitales es un desafío que aún hoy la educación tiene, su papel central nos cuestiona acerca de cómo potenciar su uso en los diversos contextos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las y los jóvenes señalan que el uso de las TICs en el aula tiene que ver fundamentalmente con la apertura del docente.

"Tener lo tenemos en la mochila, si pudiéramos usarla en el aula" "Muchos docentes han encontrado aplicaciones (...) esa clase de programas le dan forma a lo que ni podemos imaginar" "Igual he visto profesores que no están abiertos "Me dijeron que lo iban a subir", como no sabe, como no lo controla el profe nos dificulta a nosotros" "En 6to el uso del celular está bien si saben cómo usarlo (...) si la persona no es suficientemente seria lo puede usar para otra cosa (...) por el miedo lo prohíben"

"El profe no nos deja hacer nada, tenemos que copiar tareas. ¿No usan tecnología? No, sólo en informática".

Por otra parte, perciben que sus posibilidades de uso en el ámbito escolar aumentan a medida que son más grandes, vinculando su crecimiento y el relacionamiento con sus docentes.

"Lo podemos usar cuando estamos creciendo" "Lo vi de 4º a 5º, pila de cosas cambiaron ya sea porque yo elegía materias como que el trato o la cercanía, ellos nos ven más grandes, vos podés hablar, podes llegar al profesor de otro punto de vista, depende del profesor. Hay muchos que se relacionan mucho más contigo y hay otros que se cierran mucho más, a veces dudo si saben mi nombre, depende del profesor que tanta cercanía quiera tener con el alumno va mucho en cuanto confianza te dé, nos quedamos callados por eso muchas veces".

Con respecto a sus docentes manifiestan tener una buena relación, aunque reclaman mayor autonomía. A muchos los ven cansados, con muchos trabajos y realizando tareas fuera de horario, aspectos que visualizan como negativos para el desempeño de la tarea. Por otra parte, no los ven de forma homogénea y señalan de forma reiterada que depende de cada docente.

"Afecta los tiempos, si tienen muchos trabajos no tienen tiempo para desarrollar las ideas" "Se nota el cansancio (...) en la forma de explicar" "Los de la mañana son más movidos (...) hace propuestas nuevas, otros ni buen día te dicen"

"...Dicta recetas y no para después se queja porque no copiamos, le decimos que escriba, pero no."

Algunos planteos vinculados a los postulados de Vigotsky entienden la enseñanza como parte necesaria del proceso de desarrollo y a la ayuda de los docentes como una de las formas de intercambio que la posibilitan. Las y los jóvenes refieren a la necesidad de apoyo por parte de sus docentes, y aunque dicen poder hablar con ellos, la falta de respuestas o la distancia en el vínculo caracterizan muchas veces la comunicación.

"Normalmente hablamos con adscripta (...) no nos dan mucha corte" "Para evitar todo tipo de contacto directo con los profesores hicimos una herramienta para evaluación, nos facilitó la devolución final (...) creo que sí se puede hablar, siempre y cuando se lo digas con suavidad, nunca sabes, nunca se va a mostrar, nunca le vas a hablar como si fuese un amigo, tenés que explicárselo para que lo entienda no como reclamo sino como sugerencia." "Existe la posibilidad de hablar con profesores, pero capaz que en 1º sentíamos más lejos al profesor".

"...Para el paseo supuestamente, desde principio de año que estamos así y todavía no nos han dicho nada". "Lo del cambio de horario no nos han dicho nada (...) les pedimos para salir a comprar algo y nos dicen que no".

La posibilidad de expresar sus opiniones en el centro educativo parece estar presente, pero esto, aunque si bien necesario, no parece ser suficiente para que sean tenidas en cuenta por el mundo adulto.

Aspectos como la alimentación, la falta de recreos más extensos, infraestructura para recreación y deportes, son algunos de los elementos que señalan como importantes a atender. Entienden que los gobiernos deben dar más apoyo para edificios, materiales, salarios, computadoras.

"Nos dan el desayuno, no siempre, a las 10 después hasta las 2 te morís de hambre el presupuesto es muy chico, dicen" "Por ejemplo el baño era uno sólo, literal, en 5 minutos no te da, los baños de los varones estaban rotos"

En los grupos de discusión surge como uno de los principales problemas en los centros educativos la discriminación, sobre todo entre compañeros. Por otra parte, se señala los pocos resultados que obtienen cuando se recurre a un adulto.

"Hay gente que insulta, se ríen, la relajan" "En la UTU a mí me dicen gorda" "A veces te duele ... que sos esto y te quedas callada" "En la escuela eran mucho de discriminarme por los problemas que tengo, ojalá se mueran" "Por la diferencia, porque no son igual a ella", "La gente discrimina abundante" "También la desigualdad de género, si alguien es homosexual también se discrimina" "Yo hago modelaje y algunos compañeros me dicen que soy puto y tampoco me gusta el fútbol, me empiezan a discriminar por eso" "Por el físico también te discriminan, por si sos gordo porque sos flaco, nadie es perfecto, todo le jode a la gente" "Hay también discriminación entre los gay y las tortilleras y todos esos sistemas, hay

cantidad de tortilleras y los gurises ya las miran de costado y empiezan a gritar puto, tortillera"

"En el liceo no te hacen nada, decís voy a hablar con adscripto y no te hacen nada, sigue y sigue hasta..."

La orientación sexual es traída por las y los jóvenes como uno de los principales motivos de discriminación, seguidos por el aspecto físico y la religión.

Judith Butler aborda en su obra el tema de los cuerpos y las violencias que se imponen sobre ellos en relación al género, e introduce el concepto de reconocibilidad desde una perspectiva hegeliana. Estas violencias cobran más fuerza en aquellas personas que se corren de lo que Butler denomina matriz heterosexual, definiéndola en *El género en disputa* como "un modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado en un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad. (Butler 2007:292).

Por una parte, Butler pone en cuestión por qué algunas vidas valen menos que otras o están menos protegidas (vidas precarias), por otra parte, cuerpos que son reconocidos parcialmente como formando parte de la humanidad pero que no pueden dejar de ser víctimas de violencia en tanto se desvían de ciertos estándares muy amplios, o porque envejecen, son gordos, o se mueven de una forma masculina o femenina. "El problema no es meramente como incluir a más personas dentro de las normas ya existentes, sino considerar cómo las normas ya existentes asignan reconocimiento de manera diferencial. ¿Qué nuevas normas son posibles y cómo son producidas? ¿Que podría hacerse para producir una serie más igualitaria de las condiciones de reconocibilidad? En otras palabras ¿qué podría hacerse para cambiar los términos mismos de las reconocibilidad con el fin de producir unos resultados más radicalmente democráticos?". (Butler 2010: 20).

Parece ser que el desafío a construir es el de reconocernos con las diferencias, quién sos es la pregunta que nos interpela y desde Hegel hemos aprendido que es siempre en relación a un otro.

La religión particularmente las vinculadas a la tradición afro, son traídas por los y las jóvenes como causa de discriminación. La autoridad colonial en las Américas impuso al cristianismo y a la Biblia como mito normalizador y significativo de autoridad (Apud Bhabha 1985:166). Como intento para no perder las tradiciones, las personas afrodescendientes en América establecieron en las imágenes de los santos católicos, un movimiento de encubrimiento como una máscara para la aceptación. En Uruguay durante muchos años las religiones afro estuvieron signadas por la clandestinidad, siendo hoy día percibido por parte de los y las jóvenes como motivo de discriminación.

"Macumberos...yo tengo familiares lo conozco re-bien y cómo es, vos pensás que es la persona, pero no es la persona realmente (...) supuestamente tiran pop

o algo y supuestamente es una brujería, no es una brujería, es una limpieza o muchas cosas así, no hay que hablar de lo que uno no sabe, si a un familiar le dicen macumbero a mí no me gusta, tienen que respetar. ¿Por religión se ven discriminados? Si obvio"

Planteos como el de Silvia Federici que vinculan capitalismo y enfoques de género señalan "...el capitalismo, en tanto sistema económico-social, está necesariamente vinculado con el racismo y el sexismo. El capitalismo debe justificar y mistificar las contradicciones incrustadas en sus relaciones sociales —la promesa de libertad frente a la realidad de la coacción generalizada y la promesa de prosperidad frente a la realidad de la penuria generalizada— denigrando la «naturaleza» de aquéllos a quienes explota: mujeres, súbditos coloniales, descendientes de esclavos africanos, inmigrantes desplazados por la globalización." (Federici 2010:30)

En el Uruguay de hoy ciertas situaciones de conflicto social que son vinculadas a la temática de juventud, posiciona a una parte de los adultos manifestándose más a favor de la toma de medidas punitivas, que por sobre la educación y el diálogo. Hace pocos años se promovió el debate sobre la baja de imputabilidad, que finalmente no fue refrendado en las urnas por parte de la mayoría de la población, aunque resalta lo ajustado de los resultados. Destacamos igualmente el "endurecimiento" de ciertas medidas vinculadas a juventud y delito. De alguna manera las demandas de seguridad por parte de la población han encontrado en las y los adolescentes un punto de concentración, siendo percibido con claridad por parte de éstos, no sólo vinculado a juventud sino también a clase social.

"Andás encapuchado y ya la gente llama a los milicos y nos paran y preguntan qué hacemos, cachean (...) se ponen bobos" "Ven pasar un gurí encapuchado y ya están los milicos ¿qué tenés en los bolsillos? (...) no te dejan caminar en paz en la calle y estás en tu barrio(...) puro viejo y están encerrados todo el día mirando por la ventana" "En barrio de ricos te piden que bajes la música en un asentamiento te cagan a palos" "No nos dejan libres"

Para finalizar, destacamos de los grupos de discusión un último elemento, ante la pregunta con quién hablan cuando tienen un problema, el mundo adulto no parece ser para ellos y ellas un lugar de confianza y seguridad. Por otra parte, la disposición, en este proceso, por parte de todos y todas al diálogo, y en algunos casos hasta cierta necesidad de hablar, nos relanza la pregunta acerca de nuestro rol como adultos, quizás de lo que se trate sea de escuchar más y mejor.

"Con amigos" "A nadie" "con la pared" "Yo hablo sola"

7 | Análisis cuantitativo:

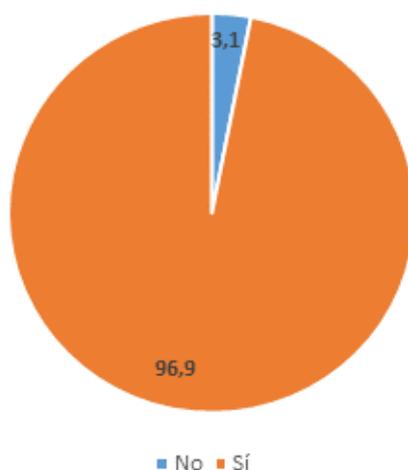
Datos desagregados

7.1 | Conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño

Conocer la Convención de los Derechos del Niño implica -en gran medida- el conocimiento de niños, niñas y adolescentes uruguayos de sus derechos fundamentales, siendo parte esencial de su defensa y ejercicio conocerlos y aprenderlos en espacios educativos.

En este sentido, de los niños, niñas y adolescentes uruguayos encuestados, casi la totalidad de niños, niñas y adolescentes considera importante conocer sus derechos (96,9%), cifra que se mantiene en todas las categorías sociodemográficas definidas.

Gráfico 5. Importancia para niños, niñas y adolescentes de conocer sus derechos



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

Es en términos proporcionales y relativos muy bajo el nivel de conocimiento que manifiestan tener de la Convención de los Derechos del Niño: el 60% del total de los encuestados no sabe qué es. Las diferencias entre sexo, franja etaria y región del país oscilan entre los 10 puntos porcentuales, estando el conocimiento de los derechos del niño entre un 35 y un 45% para todos los niños, niñas y adolescentes; y el desconocimiento entre 55 y 65%, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Conocimiento sobre la Convención de los Derechos del Niño

| | Sí | No |
|--|------|------|
| Total | 40 | 60 |
| Niña o adolescente mujer | 43,7 | 56,3 |
| Niño o adolescente hombre | 35,1 | 64,9 |
| NNA con 12 a 14 años | 40,5 | 59,5 |
| NNA con 15 a 17 años | 39,8 | 60,2 |
| NNA del interior del país | 40,2 | 59,8 |
| NNA de Canelones y Área Metropolitana | 60,1 | 39,9 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

En el mismo sentido, sólo el 27,8% del total encuestado fue informado sobre lo que es la Convención, lo que revela una carencia en el conocimiento de dicho marco de defensa de derechos.

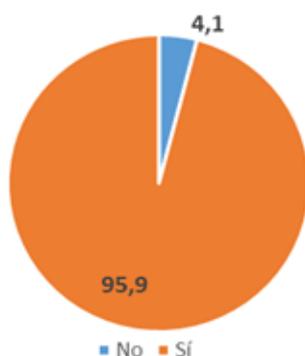
7.2 | Asistencia y satisfacción con el centro educativo

El siguiente apartado da cuenta de aspectos vinculados a la vida escolar de los niños, niñas y adolescentes, tales como la satisfacción con la enseñanza que reciben en su centro educativo, el apoyo familiar o educativo en las tareas escolares, así como las dificultades económicas en el acceso o permanencia sus centros de estudio.

En primera instancia, se propone observar a partir del siguiente gráfico qué proporción de niños, niñas y adolescentes asisten a algún centro de estudio.¹ La amplia mayoría de los encuestados afirman asistir a espacios de educación, alcanzando aproximadamente un 96%, por lo que un 4% dice no asistir actualmente. No se observan diferencias sustantivas si observamos la inasistencia a centros educativos en función de las variables sociodemográficas definidas, destacando sin embargo la diferencia aproximada de un punto porcentual al analizar la no asistencia por franja etaria (3,4% en jóvenes de 12 a 14 frente a 4,4% en 15 a 17); región (4,5% en Montevideo y área metropolitana, y 3,4% en el resto del país) y sexo (4,9% de no asistencia en hombres, y 3,5 en mujeres).

1 Con centros de estudio hacemos referencia a espacios de educación formal y no formal, es decir: escuelas y liceos públicos o privados, UTU, centros juveniles, CECAP, entre otros.

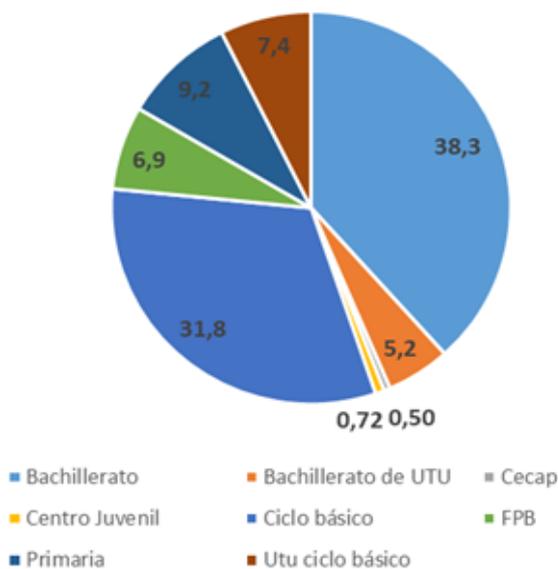
Gráfico 6. Asistencia de niños, niñas y adolescentes a un centro educativo



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

De los asistentes a educación formal y no formal, se observa que la amplia mayoría cursa bachillerato, seguido por Ciclo básico, preponderando espacios institucionales de enseñanza media básica y avanzada. Le sigue con el 9,2% niños y niñas pertenecientes al nivel primario de enseñanza, seguido por el ciclo básico de UTU. Al disgregar la variable por sexo, se visualiza una mayor presencia de mujeres en Bachillerato (44,2%), mientras que los varones asisten en mayor proporción a FPB.

Gráfico 7. Grado escolar en curso

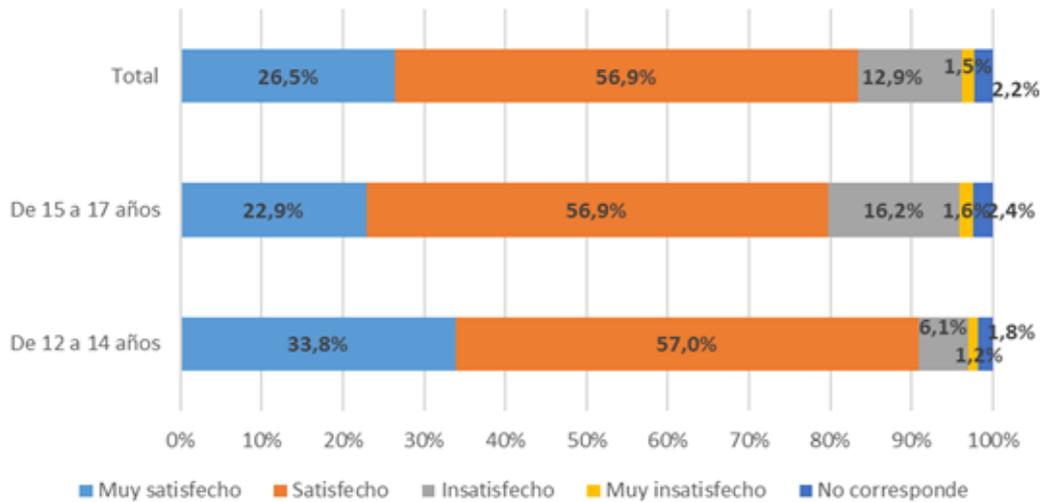


Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

Ante la consulta sobre el grado de satisfacción con la enseñanza recibida en el centro donde asisten, se observa que la amplia mayoría se encuentra Satisfecho (56,9%), seguido por un 26,5% de los y las estudiantes que sostienen estar Muy satisfechos. Debe destacarse que sólo un 1,5% manifiesta encontrarse Muy insatisfecho con la enseñanza impartida en su centro, lo que visualiza niveles de conformidad con los aprendizajes impartidos por el centro educativo. El análisis de la variable por franja etaria muestra

diferencias en los niveles mencionados, registrándose entre los y las adolescentes de 15 y 17 años un mayor nivel de insatisfacción con la enseñanza recibida (16,2 frente a 6,1% en niños, niñas adolescentes de 12 a 14).

Gráfico 8. Satisfacción con la enseñanza recibida en el centro de estudio (total y por grupos de edad)

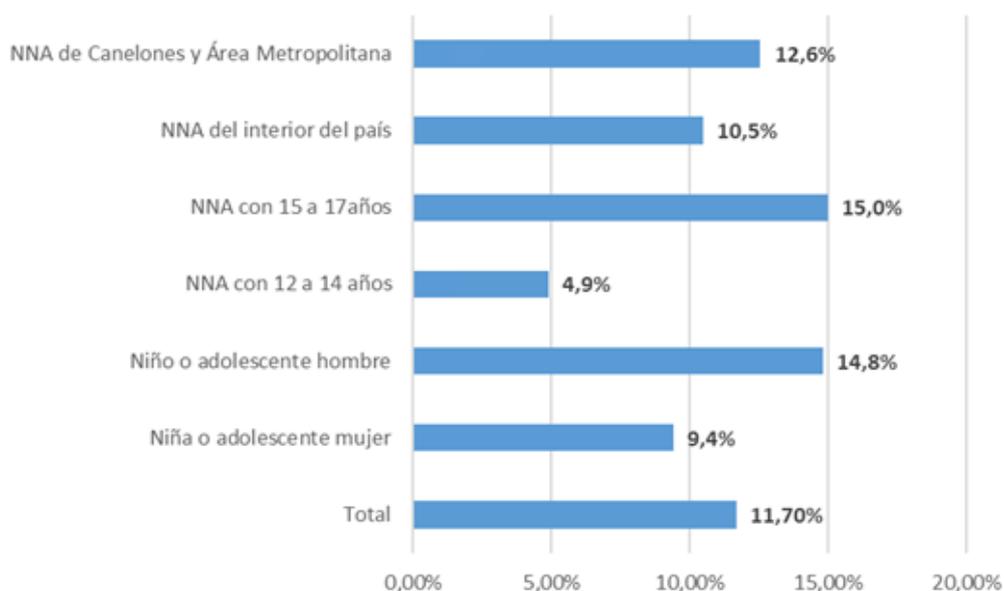


Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

A fin de profundizar sobre las dificultades económicas que los y las niños, niñas y adolescentes uruguayos enfrentan para poder desarrollar sus estudios con normalidad, es que se indagó sobre privaciones para continuar estudiando, y solicitudes de becas realizadas y aceptadas.

En primera instancia, podemos decir que 11,7% de los niños, niñas y adolescentes encuestados debieron dejar sus estudios para trabajar, fenómeno presente en mayor medida en hombres (14,8%) y adolescentes de entre 15 y 17 años de edad (15%).

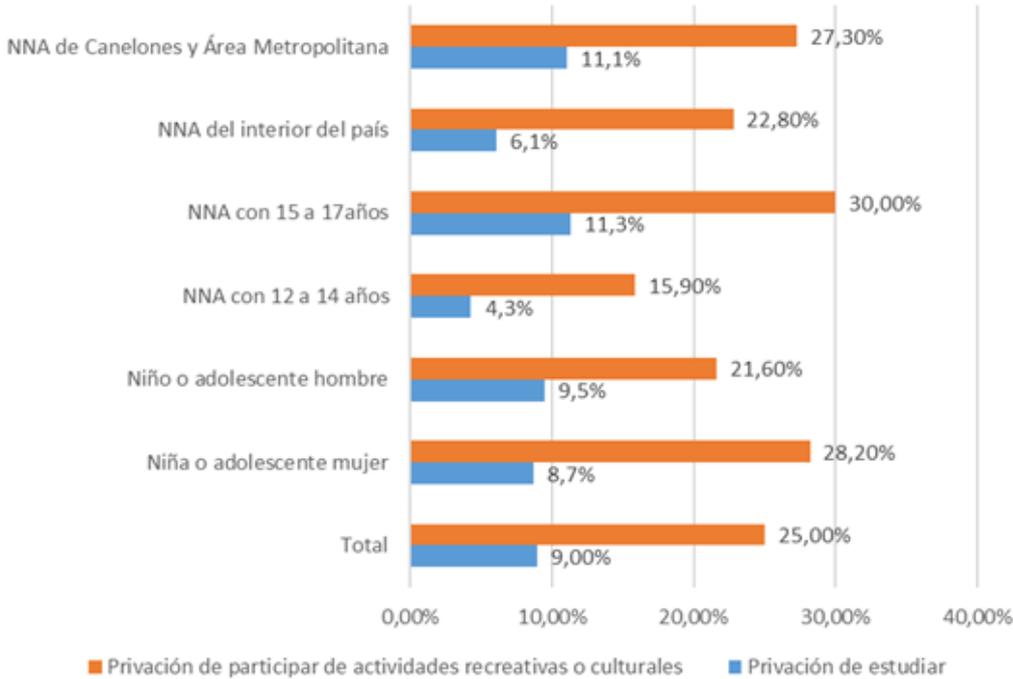
Gráfico 9. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que debieron dejar de estudiar para trabajar



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

Además del abandono de los estudios por trabajo, se indagó sobre privaciones materiales que los y las niños, niñas y adolescentes hayan tenido para continuar con sus estudios, o les impidiera desarrollar actividades recreativas. En este sentido, como se observa en el siguiente gráfico, al consultar sobre la imposibilidad de continuar estudiando por falta de recursos materiales, se observa que el 9% del total de niños, niñas y adolescentes encuestados lo manifiesta. Al visualizarlo, como el siguiente gráfico ilustra, por las variables sociodemográficas establecidas, se obtiene que adolescentes mujeres y varones de entre 15 y 17 años son quienes han sufrido de dicha privación en mayor medida (11,3%).

Gráfico 10. Privación de estudiar y de realizar actividades recreativas o culturales por falta de recursos económicos

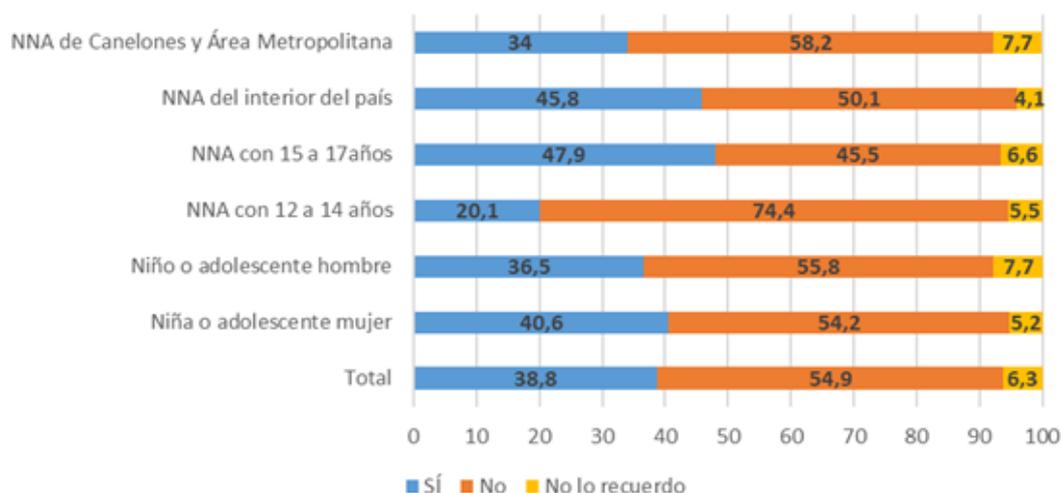


Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

A su vez, ante la consulta sobre si tuvo que abstenerse de participar de alguna actividad recreativa o cultural por no poder pagar los materiales, costos o transporte para la misma, la cuarta parte de los niños, niñas y adolescentes encuestados manifestaron haber vivenciado dicha situación. Esta cifra alcanza a 3 de cada 10 adolescentes mujeres y varones de entre 15 y 17 años, similar que en niñas y adolescentes mujeres (28,2%), y pertenecientes a Canelones y Área Metropolitana (27,3%).

El apoyo recibido para poder continuar con los estudios, se refleja en la consulta a niños, niñas y adolescentes sobre la solicitud y obtención de alguna beca, ya sea de alimentación, materiales, económica o de transporte. Según la encuesta, el 38,8% de los niños, niñas y adolescentes pidió alguna vez una beca. Al adentrarnos en los perfiles sociodemográficos de sexo, edad y región, observamos que se focaliza en mayor medida a niños, niñas y adolescentes de 15 a 17 años (47,9%), y del interior del país (45,8%); las mujeres son en términos de sexo las que más han solicitado beca de estudio (40,6%).

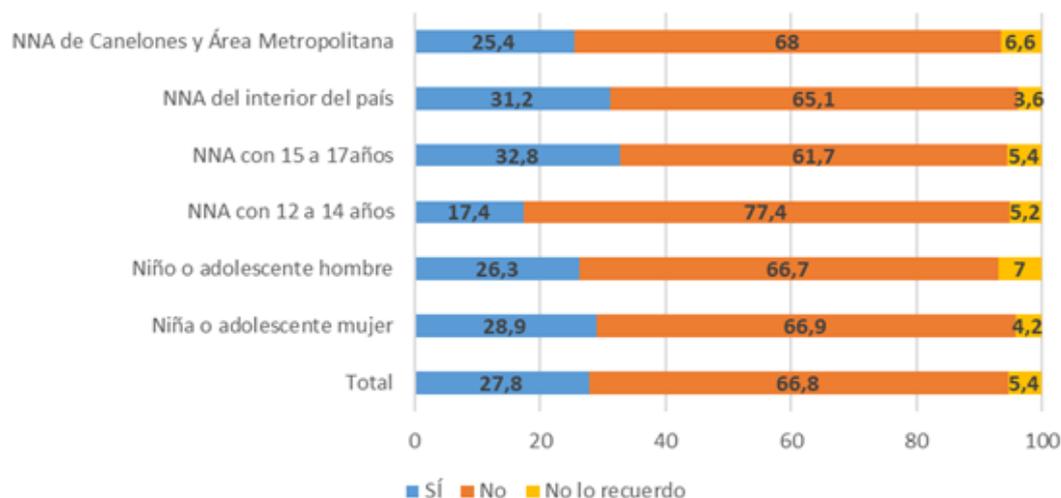
Gráfico 11. Solicitud de beca de estudio



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

De los casos solicitados, sólo cerca de 3 de 10 niños, niñas y adolescentes pudieron acceder a una beca. Las variaciones según características como sexo, franja etaria y región del país son leves, aunque se destaca que una mayor proporción de niños, niñas y adolescentes del interior del país y de entre 15 y 17 años de edad acceden en mayor medida a becas de estudio (31,2 y 32,8% respectivamente).

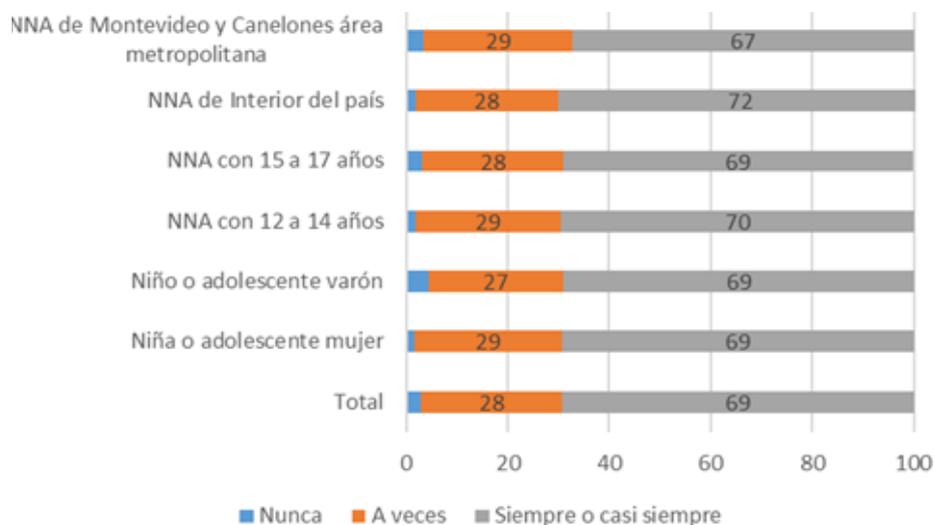
Gráfico 12. Aprobación de becas de estudio en niños, niñas y adolescentes



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

Por su parte, y según se puede apreciar en el siguiente gráfico, 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran entender "siempre y casi siempre" las tareas que sus docentes le encomiendan. En tanto, aquellos que declaran entenderlas en una frecuencia inferior ("a veces") se sitúan en una relación de 3 de cada 10 consultados. La mirada según sexo, zona de residencia o intervalo de edad del consultado permite visualizar la misma relación a la descrita.

Gráfico 13. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que “entienden las tareas que sus docentes le mandan”.

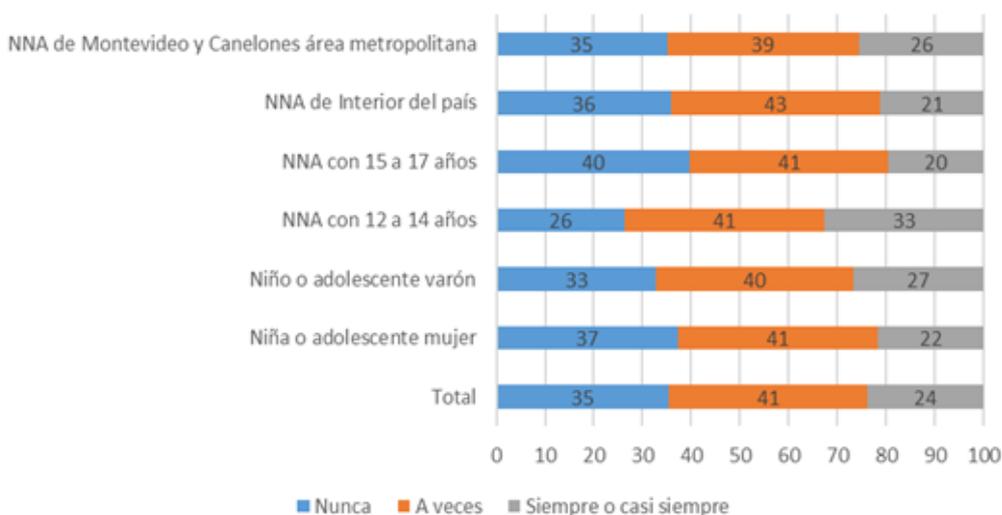


Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

Paralelamente, 6 de cada 10 consultados (65%) conviene en afirmar que cuentan con ayuda de otra persona en su hogar para la realización de sus tareas de estudio. Entre ellos, 24% declara contar dicha ayuda de forma frecuente (“siempre o casi siempre”) y 41% en una intensidad menor (“a veces”). Aquellos que declaran no contar con dicha ayuda se sitúan en el entorno de la tercera parte de los consultados (35%).

Según se aprecia en el siguiente gráfico; niños, niñas y adolescentes con 12 a 14 años son los que proporcionalmente declaran contar con más ayuda en su hogar para la realización de las tareas de estudio (7 de cada 10).

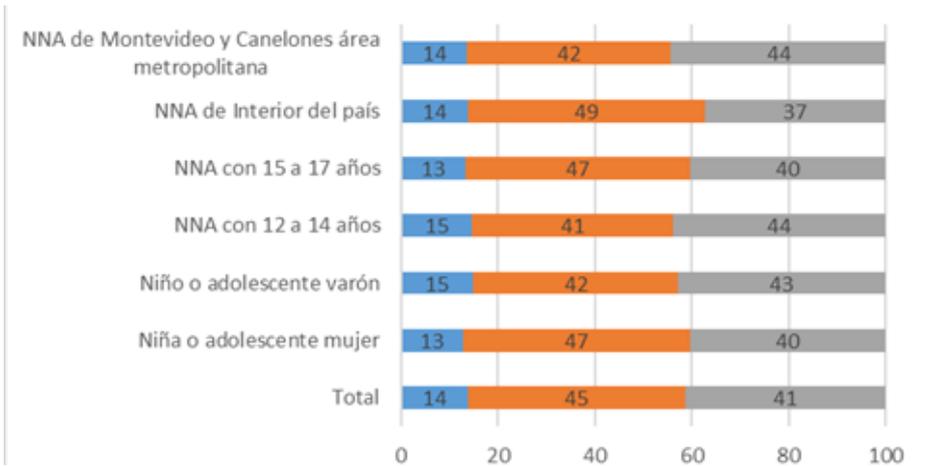
Gráfico 14. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que cuentan con ayuda de otra persona en su hogar para realizar las tareas de estudio.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

En relación a la ayuda brindada por sus docentes, 86% declara contar con ellos para la realización de sus tareas de estudio. Entre ellos, 4 de cada 10 declaran tener un apoyo frecuente (“siempre o casi siempre”) y otros 4 de cada 10 en una intensidad menor (“a veces”) La mirada según sexo, zona de residencia o intervalo de edad del consultado permite visualizar la misma relación a la descrita.

Gráfico 15. Porcentaje de adolescentes que cuentan con ayuda de sus docentes para realizar las tareas de estudio.



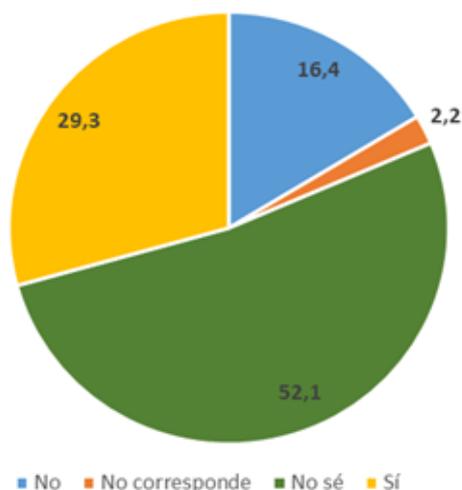
Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

7.3 | Participación en el centro educativo

Entendiendo la participación como una actividad de formación ciudadana fundamental en el desarrollo y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, el formulario encuesta integró una batería de preguntas orientadas a relevar su opinión al respecto. En concreto, se indagó sobre el interés en participar, el conocimiento de espacios de participación, la importancia y temas sobre los cuáles participar, entre otros aspectos.

En primera instancia, se consultó a los niños, niñas y adolescentes sobre la existencia de Consejos de Participación en sus centros de estudios, dirigida especialmente al nivel secundario de enseñanza, donde se dispone reglamentariamente del funcionamiento de un espacio participativo con todos los integrantes de la comunidad educativa, incluidos los estudiantes. El gráfico siguiente muestra que la amplia mayoría no conoce de la existencia de dichos espacios de participación, mientras que un 29,3% sostiene que hay Consejos de Participación en sus centros.

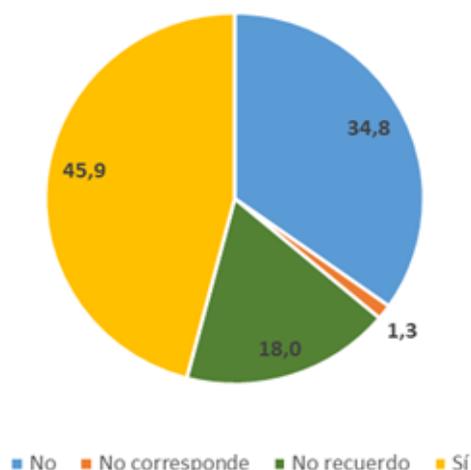
Gráfico 16. Conocimiento sobre existencia de Consejo de Participación en centros educativos



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

Por otra parte, se quiso indagar si los niños, niñas y adolescentes habían participado en alguna ocasión como representante o referente de algún grupo o centro educativo, revelando que una mayoría relativa (45,9% del total) ha participado, frente a un 34,8% que no lo ha hecho aún. No se observan en este sentido, diferencias apreciables entre niños, niñas y adolescentes por sexo, franja etaria o región del país en la que residen.

Gráfico 17. Participación en alguna ocasión como representante de algún grupo o centro educativo



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

A continuación, se presentan algunas visiones y experiencias de niños, niñas y adolescentes sobre participación, valoración de sus opiniones y espacios de escucha. En primera instancia, se consultó si les gustaría tener mayores oportunidades para opinar o influir en temas que les interesan, habiendo un 88,4% que manifiesta quererlo. Este amplio apoyo a la necesidad de tener mayor oportunidad para influir u opinar en diversos temas que los afectan, puede verificarse en todos los grupos de niños, niñas y adolescentes establecidos, como se aprecia en el gráfico 18.

Gráfico 18. Interés en tener mayores oportunidades para opinar e influir en temas que quieran



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

Para conocer, en este sentido, la oportunidad y espacios que han tenido para poder participar, discutir, opinar o influir sobre un tema de su interés o involucramiento, es que se les consulta si han podido hacerlo en el último año. El 69,3% manifestó haber podido tener la oportunidad o el espacio de opinar sobre alguna cuestión que les afecte o consideren importante. En referencia a las temáticas y cuestiones sobre las que han podido opinar o influir, se observa que la amplia mayoría tiene referencia con la educación, ya que cerca de 5 de cada 10 niños, niñas y adolescentes sostienen haberlo hecho. Le siguen en mayor temas mencionados Igualdad de derechos entre mujeres y varones, Discriminación y sexualidad, siendo importante el porcentaje de referencias a protección frente a la violencia (ver gráfico 19).

Gráfico 19. Temas en los que niños, niñas y adolescentes han podido opinar o influir



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

En relación a los espacios donde eso ha ocurrido, se observa que la mayoría desarrolla sus opiniones en su casa 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes (63,4% del total, como

expresa el gráfico 20); 5 de cada 10 en sus grupos de amigas/os y/o compañera/os; y cerca de 4 de cada 10 en su espacio educativo (sea liceo o UTU). Surgen como espacios relevantes para realizar opiniones o influir en dichos temas referidos, los Centros juveniles (13,6% del total así lo entiende), el barrio donde residen (10,8%), y Clubes sociales y deportivos (7,9%).

Gráfico 20. Espacios donde han podido opinar o tener influencia niños, niñas y adolescentes



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

Por último, en lo que a aspectos de participación y opinión sobre temáticas de relevancia para niños, niñas y adolescentes uruguayos refieren, se consulta sobre aspectos y temas sobre los que se debe trabajar más, considerando en gran medida que la protección contra la violencia debe ser el tema a abordar (50,9%). Le sigue en igual medida Derecho a la educación (46,3%), como tema referido en diversas circunstancias como relevante y de participación de los y las niños, niñas y adolescentes encuestados. Otras temáticas marcadas como relevantes refieren a la Igualdad de derechos entre mujeres y varones (39,6%), y la no discriminación (38,3%).

Gráfico 21. Temática sobre las que se debe trabajar más



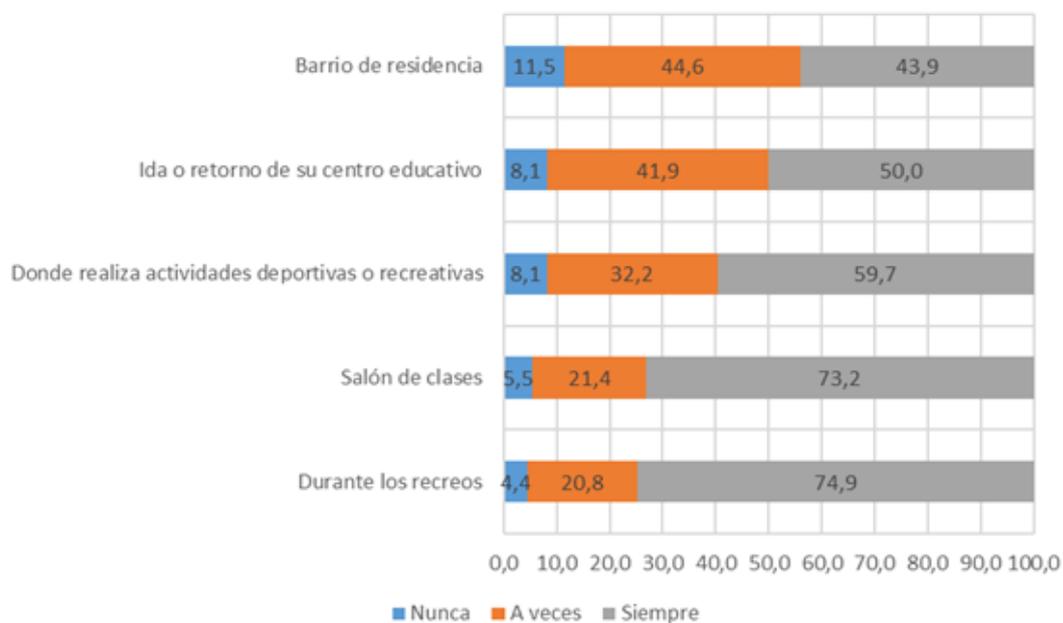
Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes"

7.4 | Violencias

7.4.1 | Percepción de seguridad en diferentes espacios.

El primer ítem integrado a la dimensión “violencias”, refiere a las diferentes valoraciones existentes entre niños, niñas y adolescentes en relación a sus percepciones de inseguridad en diferentes ámbitos en los cuales ellos suelen transcurrir gran parte de su cotidianidad. Esto es, en el camino de ida o retorno de su centro educativo, el salón de clases, durante los recreos, el lugar donde realiza sus actividades recreativas o deportivas y su barrio de residencia.

Gráfico 22. Percepción de seguridad en diferentes espacios. En porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

Puede visualizarse, que entre el conjunto de niños, niñas y adolescentes que asisten a un centro educativo (96% del total de consultados), el centro escolar – salón de clase y durante los recreos- es el espacio – del conjunto de opciones integrados al formulario encuesta- donde manifiestan mayor percepción de seguridad. En efecto, 7 de cada 10 declaran sentirse “siempre seguros” en dichos espacios (73.9% en el caso del salón de clases y 74.9% durante los recreos). Según se expresa en el anterior gráfico, aquellos que manifiestan no sentirse seguros (“nunca”) alcanzan al 5.5% y 4.4% del conjunto de niños, niñas y adolescentes que a la fecha de aplicación de la encuesta se encontraban asistiendo a un centro educativo.

Por su parte, y en el otro extremo, el barrio de residencia constituye el espacio que concentra menores niveles de acuerdo en relación a su percepción de seguridad. Aquellos que manifiestan sentirse “siempre” seguros alcanzan a 4 de 10 cada 10 consultados (43.9%), los que manifiestan “a veces” se sitúan en una relación similar (44.6%), y aquellos que manifiestan sentirse “nunca seguros” alcanzan a 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes (11.5%).

La mirada de dichas proporciones a la luz del sexo del consultado, pone de relieve una mayor percepción de seguridad -en relación a los espacios que habitan su cotidianidad- entre niños y adolescentes varones que entre niñas y adolescentes mujeres.

No obstante dichas variaciones, se constata que, tanto para niñas y adolescentes mujeres, como niños y adolescentes varones, el espacio escolar (salón de recreos y salón de clases) es un espacio seguro. Puede visualizarse que, la proporción de mujeres y varones que manifiestan sentirse seguros en los citados espacios reúne a entre 7 y 8 de cada 10 consultados. No obstante, ello, y según se expresa en la siguiente tabla, el trayecto de ida o retorno del centro educativo es el que reúne la mayor brecha en cuanto a percepción de seguridad entre niñas y adolescentes mujeres y niños y adolescentes varones. La misma alcanza una diferencia de 23 puntos porcentuales entre un grupo y otro: 6 de cada 10 varones manifiestan sentirse siempre seguros (63%) mientras que entre las mujeres la relación alcanza a 4 de cada 10 (40%).

Por su parte, el barrio de residencia – espacio señalado por el conjunto de los consultados como “menos seguro”-, así como los espacios donde realizan actividades deportivas o recreativas son espacios que reúnen una proporción inferior de mujeres en relación a sus pares varones en relación a su percepción de seguridad. En el primer espacio, mientras que poco más de la mitad de los varones manifiestan sentirse siempre seguros (54.2%) sus pares mujeres se sitúan en poco más de la tercera parte de las consultadas (36.2%). Por su parte, el espacio donde realizan actividades recreativas o deportivas reúne 67.7% de los varones y 53.7% de las mujeres.

Tabla 2. Percepción de seguridad en diferentes espacios según sexo. En porcentajes.

| | Hombre | | | Mujer | | |
|---|--------|---------|---------|-------|---------|---------|
| | Nunca | A veces | Siempre | Nunca | A veces | Siempre |
| Durante los recreos | 4,7 | 17,2 | 78,1 | 4,2 | 23,4 | 72,4 |
| Salón de clases | 5,3 | 19,5 | 75,1 | 5,5 | 22,7 | 71,8 |
| Donde realiza actividades deportivas o recreativas | 7,0 | 25,3 | 67,7 | 9,0 | 37,3 | 53,7 |
| Ida o retorno de su centro educativo | 6,0 | 30,7 | 63,3 | 9,7 | 50,3 | 40,0 |
| Barrio de residencia | 9,5 | 36,3 | 54,2 | 13,0 | 50,8 | 36,2 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

La mirada según grupo de edades pone de relieve que tanto para niños, niñas y adolescentes de 12 a 14 años, como para aquellos con edades comprendidas entre los 15 y 17 años de edad, el centro educativo – salón de clases y durante los recreos- es el espacio donde manifiestan sentirse – en mayor proporción- siempre seguros.

En tanto, los espacios donde realizan actividades deportivas, su barrio de residencia y el camino de ida o retorno al centro de estudios reúnen menores niveles de acuerdo entre niños, niñas y adolescentes con diferente edad. Los más jóvenes (tramo de 12 a 14 años) declaran en mayor proporción sentirse “siempre” seguros en relación a sus pares con mayor edad (15 a 17 años)². No obstante ello, la proporción que manifiesta no sentirse

2 La lectura de dichos datos necesariamente debe integrar a la variable edad el hecho de que la frecuencia de habitabilidad de los diferentes espacios – con excepción del centro escolar- es diferencial entre niños, niñas y adolescentes de cada uno de los grupos de edad. En concreto, es factible pensar que

seguro ("nunca) alcanza relaciones similares entre un grupo y otro. La siguiente tabla pone de relieve dichas relaciones.

Tabla 3. Percepción de seguridad en diferentes espacios según tramo etario. En porcentajes

| Edad | 12 a 14 años | | | 15 a 17 años | | |
|--|--------------|---------|---------|--------------|---------|---------|
| | Nunca | A veces | Siempre | Nunca | A veces | Siempre |
| Durante los recreos | 3,7 | 20,7 | 75,6 | 4,7 | 20,8 | 74,5 |
| Salón de clases | 4,6 | 20,7 | 74,7 | 5,9 | 21,6 | 72,5 |
| Donde realiza actividades deportivas o recreativas | 6,4 | 25,9 | 67,7 | 9,0 | 35,2 | 55,8 |
| Ida o retorno de su centro educativo | 6,1 | 37,8 | 56,1 | 9,1 | 43,9 | 47,0 |
| Barrio de residencia | 10,1 | 38,7 | 51,2 | 12,2 | 47,4 | 40,4 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Finalmente, puede visualizarse que niños, niñas y adolescentes del interior del país manifiestan en mayor proporción mayores niveles de seguridad en cada uno de los espacios que transitan ("siempre seguros"). Puede visualizarse que, al igual que en anteriores casos, el centro educativo es el que reúne mayores niveles de percepción de seguridad entre niños, niñas y adolescentes; aunque en menor proporción entre residentes de Montevideo y Área Metropolitana de Canelones que del Interior del país.

Asimismo, y si bien se constatan sensibles diferencias según zona de residencia, el trayecto de ida o retorno al centro educativo y el barrio de residencia, son los que reúnen menores niveles de acuerdo en relación a su percepción de seguridad. No obstante dichos aspectos; niños, niñas y adolescentes residentes en el interior del país manifiestan en mayor proporción sentirse siempre seguros en estos espacios.

Respecto al barrio de residencia, mientras que 38.6% de los consultados residentes en Montevideo y Canelones Área Metropolitana declaran sentirse "siempre seguros", entre aquellos que residen en otros departamentos del interior del país, la relación asciende al 51.6%. Por su parte, aquellos que declaran sentirse "nunca seguros" se sitúan en un 13.5% y 8.7% respectivamente.

Respecto al trayecto a su centro educativo, 43.9% de los residentes en Montevideo y Área Metropolitana sostienen estar "siempre seguros" en este espacio. En tanto, entre los residentes en departamentos del interior del país, la relación se sitúa en un 58.6%. En el otro extremo, 10.1% declara sentirse "nunca seguro" y 5.3% respectivamente.

Tabla 4. Percepción de seguridad en diferentes espacios según zona de residencia. En porcentajes

| | Montevideo y Canelones A. metropolitana | | | Interior del país | | |
|--|---|---------|---------|-------------------|---------|---------|
| | Nunca | A veces | Siempre | Nunca | A veces | Siempre |
| Durante los recreos | 5,2 | 22,6 | 72,2 | 3,1 | 18,2 | 78,7 |
| Salón de clases | 6,1 | 24,2 | 69,7 | 4,6 | 17,2 | 78,2 |
| Donde realiza actividades deportivas o recreativas | 9,9 | 35,4 | 54,7 | 5,6 | 27,6 | 66,8 |
| Ida o retorno de su centro educativo | 10,1 | 46,0 | 43,9 | 5,3 | 36,1 | 58,6 |
| Barrio de residencia | 13,5 | 48,0 | 38,6 | 8,7 | 39,7 | 51,6 |

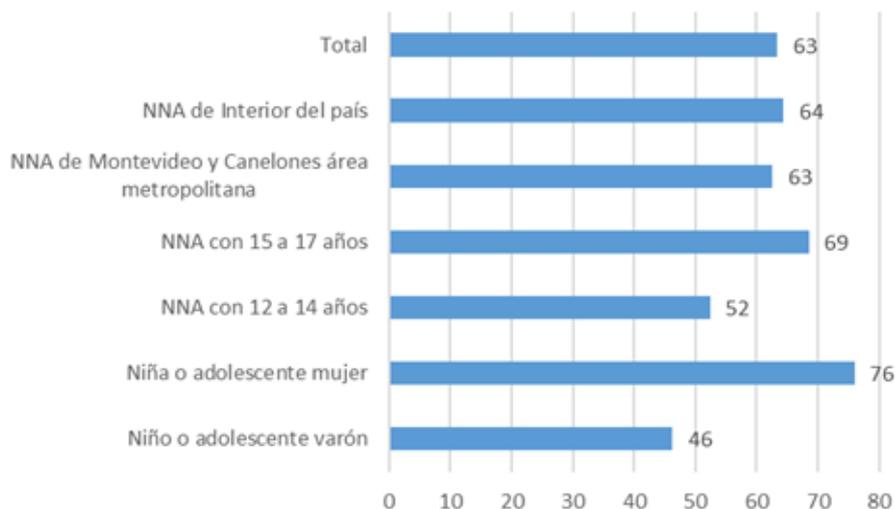
Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

aquellos con mayor edad transitan los diferentes espacios con mayor intensidad y frecuencia y asimismo no acompañados.

7.4.2 | Agresiones en la vía pública

6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran que en al menos una oportunidad en la vida una persona desconocida le gritó o la persiguió en la vía pública (63%).

Gráfico 23. Porcentaje de NNA que fueron perseguidos o agredidos verbalmente por un desconocido.

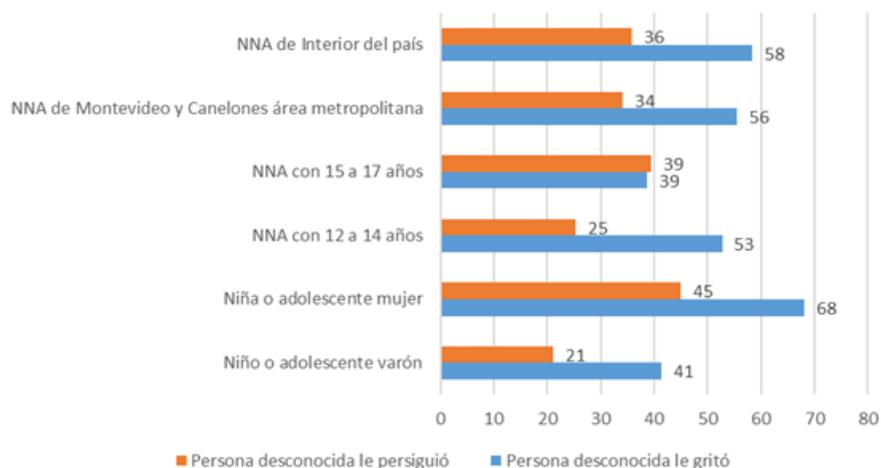


Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Puede visualizarse en todos los casos analizados un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber sido agredidos verbalmente o perseguidos por un desconocido en la vía pública – en al menos una oportunidad en su vida-. No obstante dichos aspectos, niñas y adolescentes mujeres son las que en mayor proporción manifiestan haber padecido alguna de estas agresiones. Cerca de 8 de cada 10 así lo declaran (76%). Estos últimos aspectos, si bien adquieren mayor relevancia entre niñas y adolescentes mujeres de 15 a 17 años (alcanzan al 82%), 6 de 10 de las que cuentan con edad comprendida entre 12 a 14 años manifiestan haber padecido alguna de dichas situaciones en igual forma.

El siguiente gráfico presenta de manera desagregada las situaciones de agresión.

Gráfico 24. Porcentaje de NNA que fueron perseguidos o agredidos verbalmente por un desconocido.



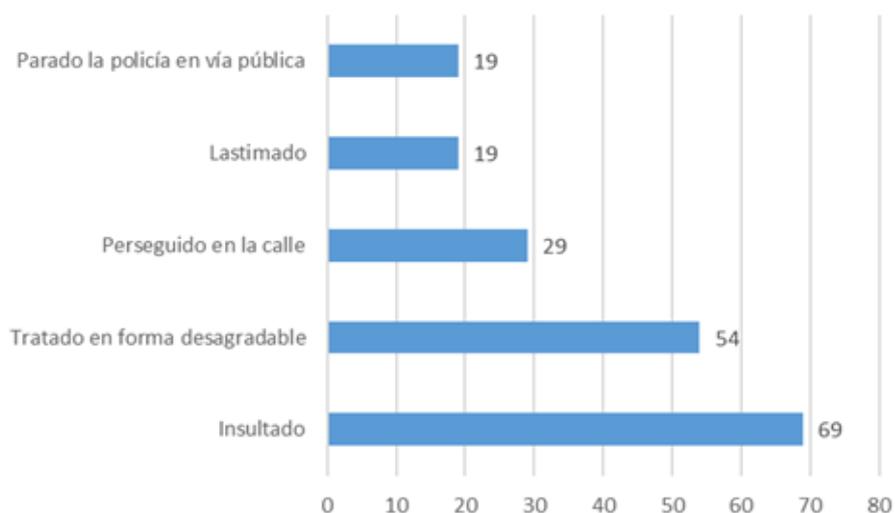
Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Puede apreciarse, que las situaciones de agresión en la vía pública son notorias entre niños, niñas y adolescentes. Asimismo, que las situaciones descritas de gritos o persecución en la vía pública por desconocidos es un hecho más frecuente entre niñas y adolescentes mujeres que entre niños y varones adolescentes.

Por su parte y respecto a la intensidad de situaciones de agresión el cuestionario encuesta integró una batería de preguntas orientadas a relevar la experiencia de niños, niñas y adolescentes a lo largo del presente año.

Según se expresa en el siguiente gráfico, 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran haber sido insultados a lo largo del presente año (69%), 5 de cada 10 haber sido "tratados en forma desagradable" (54%), 3 de cada 10 haber sido perseguidos en la calle (29%) y 2 de cada 10 haber sido lastimados o parados por la policía en la vía pública.

Gráfico 25. Porcentaje de NNA que transitaron alguna experiencia violenta. En porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

La siguiente tabla pone de relieve dichos indicadores según sexo, tramo etario y zona de residencia del niño, niña o adolescente.

Tabla 5. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber transitado alguna experiencia violenta. Por sexo, tramo etario zona de residencia.

| | Niño o adolescente varón | Niña o adolescente mujer | NNA con 12 a 14 años | NNA con 15 a 17 años | NNA de Montevideo y Canelones área metropolitana | NNA de Interior del país |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|--|--------------------------|
| Insultado | 65 | 72 | 74 | 67 | 72 | 65 |
| Perseguido en la calle | 20 | 37 | 23 | 33 | 28 | 31 |
| Lastimado | 19 | 19 | 19 | 19 | 21 | 16 |
| Tratado en forma desagradable | 43 | 62 | 49 | 56 | 57 | 50 |
| Parado la policía en vía pública | 29 | 12 | 13 | 22 | 21 | 17 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Según se puede apreciar, y según se sostenía en anteriores párrafos, la persecución en la vía pública es un evento que afecta mayormente a niñas y adolescentes mujeres; y entre ellas, en mayor proporción a las que cuentan con edad comprendida entre los 15 y 17 años.

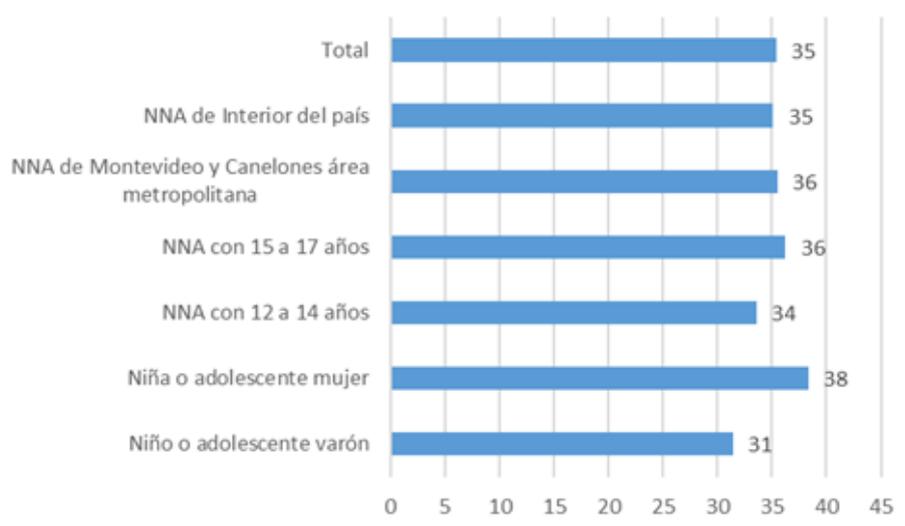
Puede visualizarse también, que entre el conjunto de opciones integradas al formulario encuesta, la experiencia de haber sido “insultado” a lo largo del presente año, es el evento que reúne en mayor proporción a niños, niñas y adolescentes; independientemente del sexo, zona de residencia o edad cumplida. Asimismo, un alto porcentaje declara haber sido “tratado en forma desagradable” en el curso del año. Puede visualizarse que este último hecho es más frecuente entre niñas y adolescente mujeres (62%), y asimismo entre aquellos que cuentan con edad comprendida entre los 15 y 17 años (56%). Paralelamente, y al igual que en la experiencia de “insulto”, existe una leve – pero mayor porcentaje- de niños, niñas y adolescentes de Montevideo y Área Metropolitana que declaran haber padecido dicha experiencia a lo largo del año, que del interior del país.

Seguidamente, puede visualizarse que 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran haber sido “lastimados” – por otra persona- en el presente año. Entre ellos, puede visualizarse similar relación entre niñas y adolescentes mujeres y niños y adolescentes varones, así como por grupo de edades. No obstante, en Montevideo y Área Metropolitana 21% declaran haber transitado dicha experiencia y en departamentos del interior del país la relación se sitúa por debajo de dicha proporción (16%)

Finalmente, la detención por la policía en la vía pública es un fenómeno que, según se expresa en la anterior tabla, afecta en mayor medida a niños y adolescente hombres, y entre ellos los de mayor edad (14 a 17 años). En Montevideo y Área Metropolitana la proporción se sitúa en un 21% y en departamentos del interior del país la relación se sitúa 4 puntos porcentuales por debajo (17%)

Por su parte, poco más de la tercera parte de los consultados (35%) acuerdan que en al menos una oportunidad en su vida “se sintieron presionados a hacer algo que no querían”. Si bien con leves variaciones, puede apreciarse que dicha relación se sitúa en proporciones similares según sexo, edad o zona de residencia de niño, niñas o adolescente.

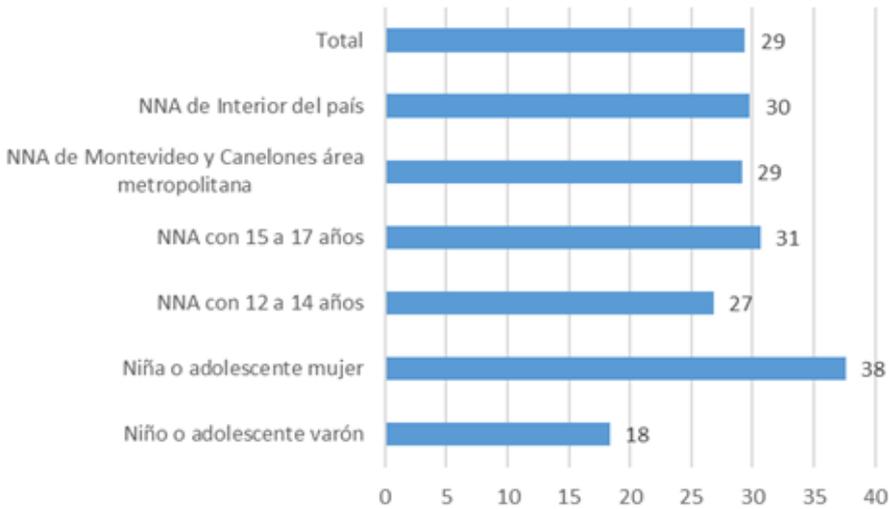
Gráfico 26. Porcentaje de niños, niñas o adolescente que declaran haberse sentido presionados a hacer algo en contra de su voluntad.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

Paralelamente, 3 de cada 10 niños, niñas o adolescentes (29%) afirman que haberse hecho daño a sí mismo en alguna oportunidad de su vida (“¿alguna vez te hiciste daño a ti mismo/a?”). Asimismo, del conjunto de consultados 10% afirma “no tener recuerdo” y 61% declara no haberlo hecho. La mirada de dicho indicador de acuerdo a sexo del consultado, nuevamente pone de relieve que son niñas o adolescentes mujeres las que en mayor proporción (38%) tienen una declaración positiva (4 de cada 10), y entre ellas las que cuentan con mayor edad (15 a 17 años). Puede visualizarse que entre sus pares niños y adolescentes varones la relación se sitúa en 2 de cada 10 (18%).

Gráfico 27. Porcentaje de niños, niñas o adolescente que declaran haberse hecho daño.



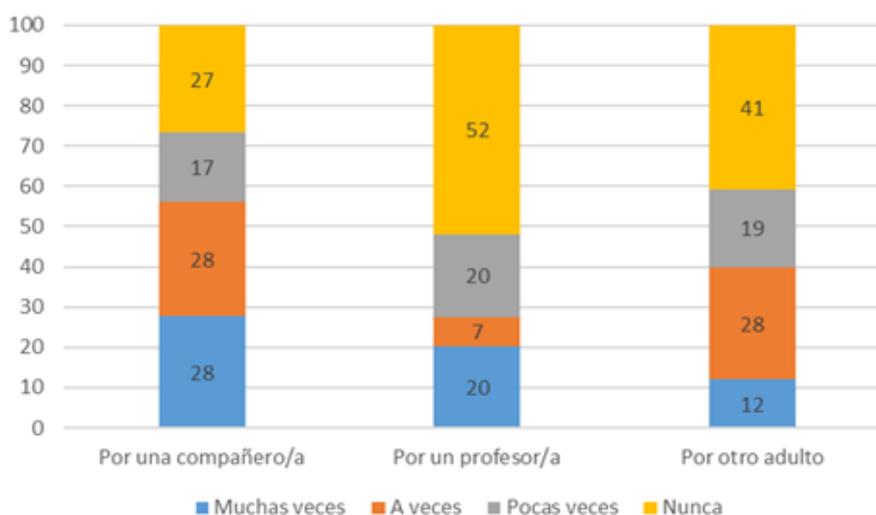
Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

Por su parte, la mirada de acuerdo a la zona de residencia del consultado presenta similares proporciones.

7.4.3 | Discriminación

Según se expresa en el siguiente gráfico, 7 de cada 10 adolescentes manifiestan haber sido discriminados en al menos una oportunidad en su vida por alguna persona. En líneas generales, y según dan cuenta las opiniones recabadas entre el conjunto de niñas, niños y adolescentes; este último aspecto emerge con mayor frecuencia entre su grupo de pares ("por un compañero/a"), luego por "otro adulto" y finalmente con menor intensidad con un profesor o profesora.

Gráfico 28. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber sido discriminado por las siguientes personas.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

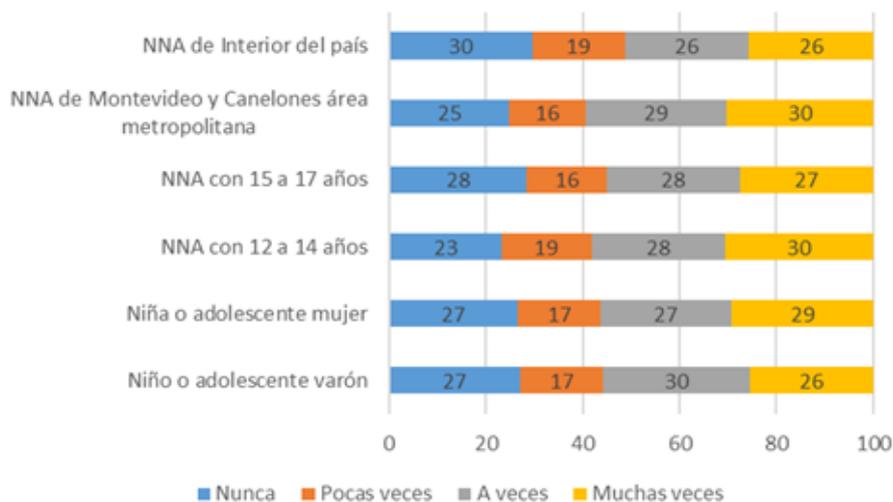
Es así, que 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes declaran haberse sentido discriminados en al menos una oportunidad por un compañero o compañera (73%), y 3 de cada 10 sostiene haber transitado dicha experiencia con mucha frecuencia (28%). Por su parte, similar relación manifiesta no haber transitado alguna experiencia de discriminación en su vida con algún compañero o compañera (27%).

Seguidamente, puede visualizarse que un conjunto de adolescentes que alcanzan a 6 de cada 10 consultados, manifiestan haberse sentido discriminados por un adulto – no profesor/a- en al menos una oportunidad en su vida. Del total, 12% declara haber experimentado eventos de dicha característica de manera frecuente.

Finalmente, aquellos que declaran haberse sentidos discriminados por un profesor o profesora alcanzan a cerca de la mitad de los niños, niñas y adolescentes consultados (47%). Del conjunto, 2 de cada 10 sostiene haber experimentado un evento de discriminación con un profesor o profesora de manera frecuente ("muchas veces").

El siguiente gráfico pone de relieve el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haberse sentido discriminados por un compañero/a según sexo, tramo etario y zona de residencia. Según se puede visualizar, las tendencias expresadas en anterior gráfico muestran similares proporciones a la luz de dichas variables.

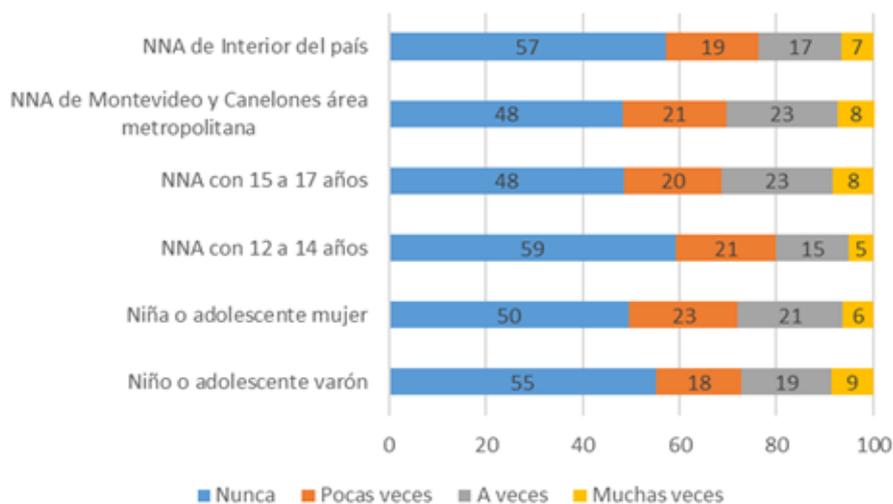
Gráfico 29. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber sido discriminado por un compañero/a (%)



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

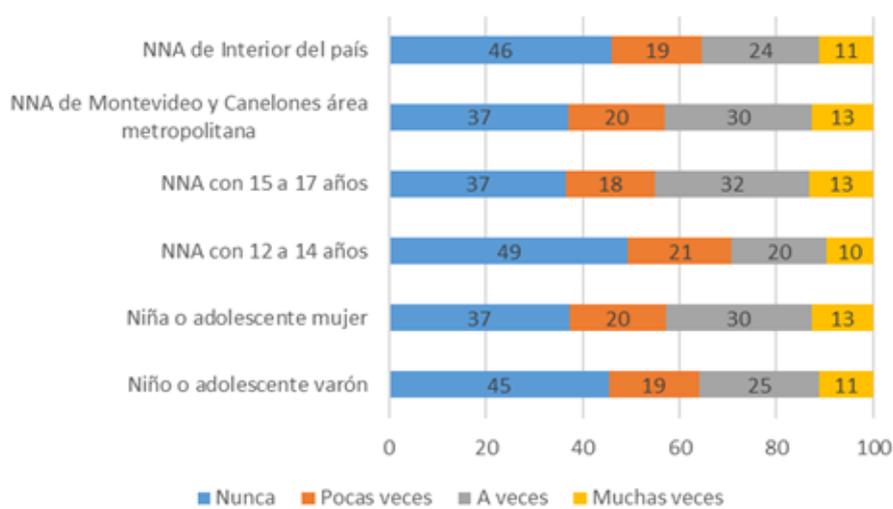
Los siguientes gráficos ponen de relieve el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haberse sentido discriminados por un profesor/a y otro adulto según sexo, tramo etario y zona de residencia.

Gráfico 30. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber sido discriminado por un profesor/a(%)



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

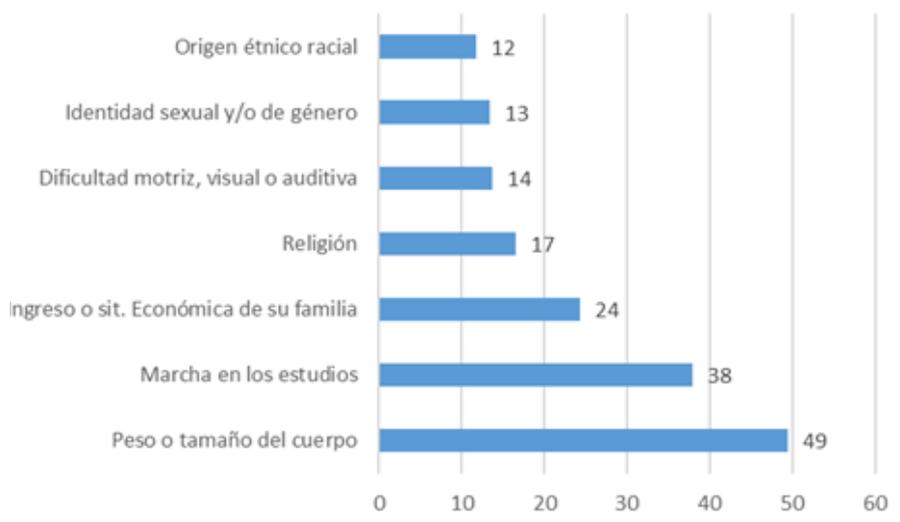
Gráfico 31. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber sido discriminado por un profesor/a(%)



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Finalmente, y relación a la dimensión orientada a explorar las características de las diversas experiencias de discriminación padecidas entre niños, niñas y adolescentes; el formulario encuesta integró una batería de preguntas que indagaron sobre eventos de discriminación en relación a su orientación sexual y/o de género, peso o tamaño del cuerpo, relación con los estudios, ingresos económicos de su núcleo de convivencia, religión que profesa, dificultades varias (motrices, visuales o auditivas) y origen étnico racial: "¿alguna vez te hicieron sentir incómodo/a por alguna de estas características...?"

Gráfico 32. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por alguna de estas características.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Puede visualizarse, que el "peso o tamaño del cuerpo" es, entre el conjunto de niños, niñas y adolescentes consultados y las opciones de respuesta integradas al formulario encuesta, la experiencia que reúne mayor número de consultados en relación a una experiencia "de incomodidad" a lo largo de su vida. Según se expresa en el anterior gráfico, casi la mitad del total así lo manifiesta (49%). Seguidamente, un 38% afirma

haberse sentido incómodo por “como le va en sus estudios”, un 24% por los ingresos o situación económica de su familia y un 17% por su religión o por “lo que la gente piense que pertenece a una religión”. Aquellos que se han sentido incómodos por contar con alguna dificultad motriz, visual o auditiva, alcanzan a 14% del total y los que así lo manifiestan en relación a su identidad sexual y/o de género, así como en relación a su origen étnico racial, se sitúan en 13% y 14% del total de consultados.

La mirada de dichos indicadores por sexo, tramo etario y zona de residencia, permite visualizar que los que declaran haberse sentido incómodos por su “peso o tamaño de su cuerpo” son, en mayor proporción niñas y adolescentes mujeres. Asimismo, se visualizan una mayor relación entre aquellos residentes en Montevideo y Canelones área metropolitana y los que cuentan con 15 a 17 años. La siguiente tabla pone de relieve dichos aspectos.

Tabla 6. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos su peso o tamaño del cuerpo según sexo, tramo etario y zona de residencia. En porcentajes.

| | |
|---|-----------|
| Hombre | 34 |
| Mujer | 61 |
| NNA con 12 a 14 años | 45 |
| NNA con 15 a 17 años | 52 |
| NNA residente en Montevideo y Canelones área metropolitana | 52 |
| NNA residente Interior del país | 46 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

En relación al segundo evento evaluado, “como le va en los estudios”, puede visualizarse similar tendencia a la descrita anteriormente. Son niñas y adolescentes mujeres las que en mayor proporción declaran haberse sentido – en al menos una oportunidad en su vida- incómodas por otra persona en relación a dicho tema, y aquellos con 15 a 17 años. Según se expresa en la siguiente tabla, la proporción de niños, niñas y adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por cómo les va en el estudio, muestra similar relación entre residentes de Montevideo y Canelones área metropolitana y el resto de departamento del país.

Tabla 7. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por cómo les va en los estudios según sexo, tramo etario y zona de residencia. En porcentajes.

| | |
|---|-----------|
| Hombre | 31 |
| Mujer | 43 |
| NNA con 12 a 14 años | 31 |
| NNA con 15 a 17 años | 41 |
| NNA residente en Montevideo y Canelones área metropolitana | 39 |
| NNA residente Interior del país | 37 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

La siguiente tabla presenta la relación por sexo, tramo etario y zona de residencia de aquellos niños, niñas y adolescentes que declaran haberse sentido “incómodos” por otra persona en relación a sus ingresos o situación económica de su familia. Si bien en menor proporción que en los anteriores casos descritos, también son niñas y adolescentes mujeres – en relación a sus pares niños y adolescentes hombres- las que señalan en mayor relación haberse sentido incómodas por dicho aspecto. Puede visualizarse también, que es más habitual entre residentes de Montevideo y Canelones área metropolitana, así como entre aquellos que cuentan con 15 a 17 años.

Tabla 8. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por los ingresos o situación económica de su familia según sexo, tramo etario y zona de residencia. En porcentajes.

| | |
|---|-----------|
| Hombre | 20 |
| Mujer | 27 |
| NNA con 12 a 14 años | 21 |
| NNA con 15 a 17 años | 26 |
| NNA residente en Montevideo y Canelones área metropolitana | 26 |
| NNA residente Interior del país | 22 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

A continuación, se presentan las tablas relativas a la proporción de niñas, niños y adolescentes que declaran haberse sentido incómodo/as por su religión, dificultades motrices, visuales o auditivas; identidad sexual y/o de género y ascendencia étnico racial según sexo, edad y zona de residencia del consultado.

Tabla 9. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por su religión según sexo, tramo etario y zona de residencia. En porcentajes.

| | |
|---|-----------|
| Hombre | 14 |
| Mujer | 18 |
| NNA con 12 a 14 años | 10 |
| NNA con 15 a 17 años | 20 |
| NNA residente en Montevideo y Canelones área metropolitana | 16 |
| NNA residente Interior del país | 17 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

Tabla 10. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por contar con dificultades motrices, visuales y/o auditivas según sexo, tramo etario y zona de residencia. En porcentajes.

| | |
|---|-----------|
| Hombre | 11 |
| Mujer | 16 |
| NNA con 12 a 14 años | 12 |
| NNA con 15 a 17 años | 14 |
| NNA residente en Montevideo y Canelones área metropolitana | 16 |
| NNA residente Interior del país | 11 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

Tabla 11. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por su identidad sexual y/o de género según sexo, tramo etario y zona de residencia. En porcentajes.

| | |
|---|-----------|
| Hombre | 10 |
| Mujer | 16 |
| NNA con 12 a 14 años | 9 |
| NNA con 15 a 17 años | 16 |
| NNA residente en Montevideo y Canelones área metropolitana | 15 |
| NNA residente Interior del país | 11 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Tabla 12. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes que declaran haberse sentido incómodos por su ascendencia étnico racial según sexo, tramo etario y zona de residencia. En porcentajes.

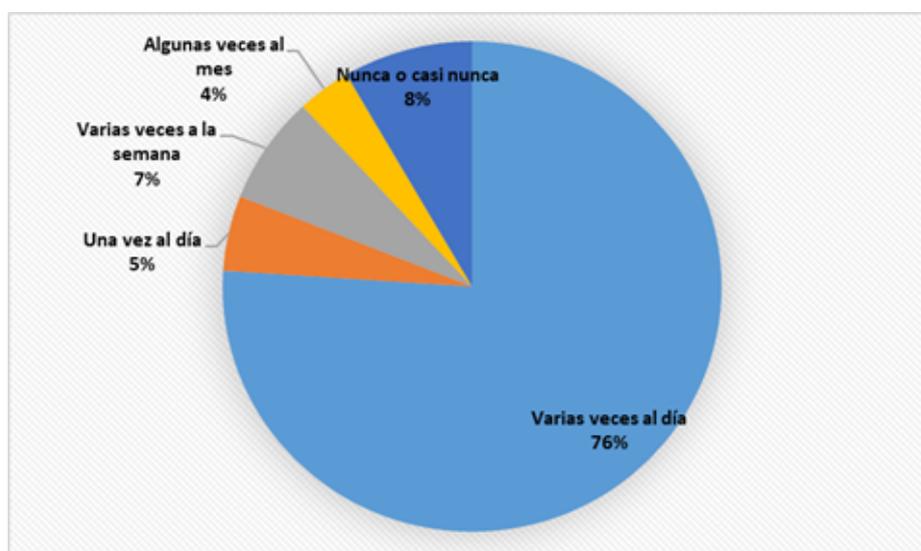
| | |
|---|-----------|
| Hombre | 12 |
| Mujer | 11 |
| NNA con 12 a 14 años | 10 |
| NNA con 15 a 17 años | 12 |
| NNA residente en Montevideo y Canelones área metropolitana | 14 |
| NNA residente Interior del país | 8 |

Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

7.5 | Uso de tecnologías

Niños, niñas y adolescente acceden a internet de forma frecuente: 8 de cada 10 se conectan al menos una vez al día.

Gráfico 33. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes según frecuencia de uso de internet.

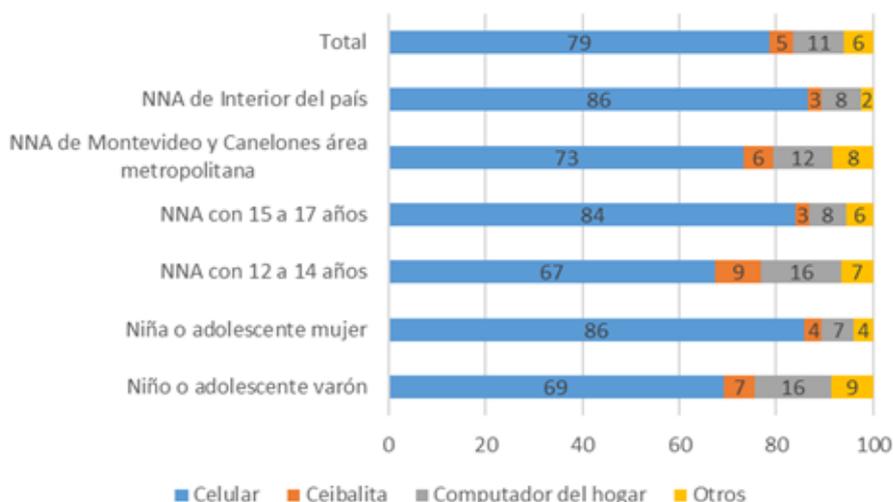


Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Debe señalarse que la mirada según sexo, región y tramo etario muestra similares relaciones a las descritas en el anterior gráfico.

Puede visualizarse que el medio de acceso más recurrente entre niños, niñas y adolescentes – con independencia de su edad, sexo y zona de residencia es el teléfono celular, que alcanza a 8 de cada 10 consultados que declaran conectarse. Seguidamente, 11% declara conectarse con el computador de su hogar, un 5% con una “Ceibalita” y finalmente un 6% declara otros dispositivos como las consolas de juego o tablets.

Gráfico 34. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes según medio de acceso a internet.

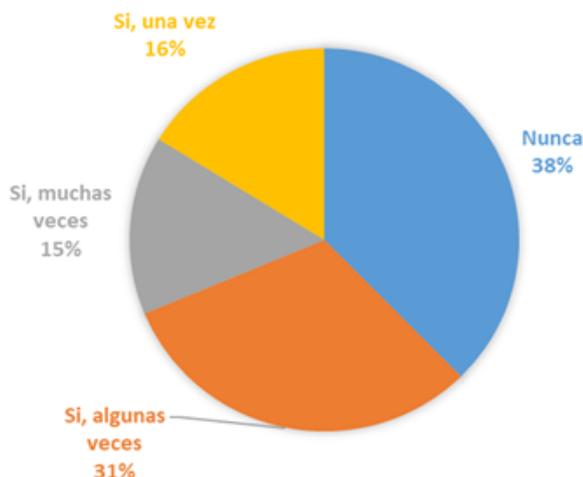


Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

Entre los usos más frecuentes de internet, niños, niñas y adolescentes manifiestan usarlo para la búsqueda de información, ver videos, chatear y acceso a diversas redes sociales (Facebook, Instagram y Snapchat).

En relación a la percepción de riesgos en el uso de internet, el formulario encuesta integró una pregunta orientada a relevar opiniones al respecto. En concreto, se indagó si en alguna oportunidad “algo de internet le molestó, hizo sentir incómodo o asustado, o pensó que no lo tendría que haber visto. Al respecto, 6 de cada 10 declaró haber experimentado alguna situación en al menos una oportunidad en su vida (62%).

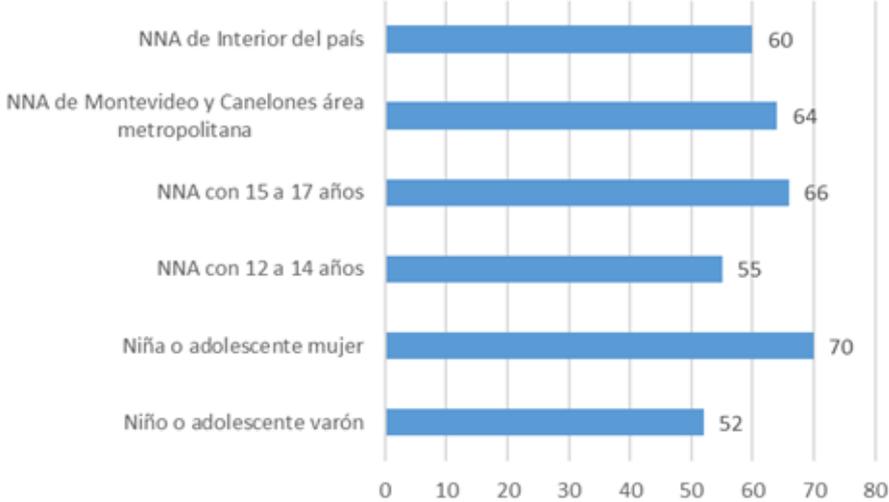
Gráfico 35. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber experimentado alguna situación de riesgo, incomodidad o susto en el uso de internet.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

El siguiente gráfico pone de relieve el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber experimentado alguna situación de las descritas en al menos una oportunidad en su vida según sexo, tramo etario y región.

Gráfico 36. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declaran haber experimentado alguna situación de riesgo, incomodidad o susto en el uso de internet. Por sexo, edad y zona de residencia.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Según se puede apreciar, las afirmaciones positivas al respecto son más recurrentes entre niñas y adolescentes mujeres y entre ellas, las que cuentan con mayor edad.

7.6 | Espacios y redes para dialogar las situaciones que les afectan.

Respecto a las diferentes redes con que cuentan para poder tematizar “hablar” sobre situaciones que les afectan “le preocupan, angustian o ponen triste”, la cuarta parte de los consultados declara hacerlo con sus amigos o amigas y de forma diaria. En el otro extremo, y según se expresa en el siguiente gráfico, 15% del total declara no hablar “nunca” de dichos temas con alguna persona.

Gráfico 37. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes según frecuencia de diálogo con otras personas sobre los temas que le preocupan o angustian.



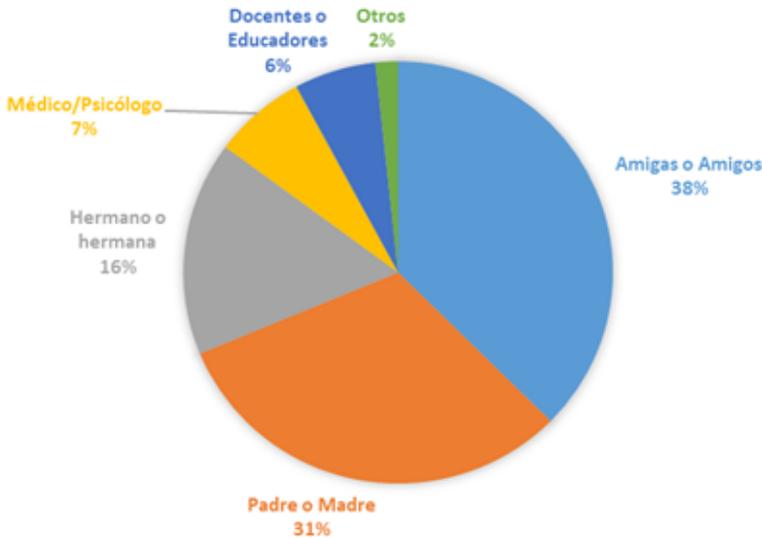
Fuente: elaboración propia en base a encuesta “Voces Jóvenes”.

La mirada según sexo pone de relieve que las niñas y adolescentes mujeres tienen mayor intensidad de diálogo con otras personas sobre los aspectos que les preocupan o angustian (28% declara hacerlo “siempre” y entre los hombres la proporción alcanza al 21%). En el otro extremo, son varones los que en mayor proporción declaran no hablar nunca dichas temáticas (20% y 11% respectivamente).

Por su parte, la mirada según grupo de edad del niño, niña o adolescente registra similares proporciones entre ellos: aquellos que declaran hablar de forma frecuente (“siempre”) se sitúan entre 24% y 26%, los que lo hacen solo “a veces” en un 20% los que lo realizan de forma esporádica (“poco”) en un 40%, y los que nunca tematizan con otras personas sus problemas en un 15%.

No obstante, al interior de la región se registran algunas diferencias, en especial entre aquellos que declaran no hablar “nunca”: 12% de los residentes de Montevideo y Canelones Área Metropolitana y 19% de los residentes en departamentos del interior del país.

Gráfico 38. Porcentaje de niños, niñas o adolescentes según referente de diálogo sobre los temas que le preocupan o angustian.



Fuente: elaboración propia en base a encuesta "Voces Jóvenes".

Puede visualizarse que el grupo de pares, en especial los "amigos o amigas" son la primera elección de los adolescentes a la hora de poder dialogar sobre los temas que le preocupan o angustian: 4 de cada 10 así lo declara (38%). Seguidamente, los padres o madres ocupan el segundo lugar de referencia: 3 de cada 10 mantiene diálogo preferentemente con dichos referentes. La mirada al interior de grupo de edades permite visualizar que padres y madres son referentes – en mayor proporción- de niños, niñas y adolescentes de con 12 a 14 años, y amigas o amigos de aquellos con 15 a 17 años.

8 | Recomendaciones

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a expresar sus opiniones, y que esas opiniones sean tenidas en cuenta. Es fundamental promover la intervención de las y los jóvenes en la toma de decisiones, en especial en los espacios en los que desarrollan su cotidianidad. La observación general número 1 (2001) sobre los propósitos de la educación, afirma la necesidad de que la educación gire en torno al niño, le sea favorable y lo habilite, y subraya la importancia de una pedagogía de mayor colaboración y participación en especial en el diseño de los entornos de aprendizaje.

Por otra parte, la encuesta se desprende que, a medida que aumenta la edad, los y las adolescentes perciben que comienzan a ser más escuchados por el mundo adulto. Es necesario por ello fortalecer la participación fundamentalmente de los más pequeños, lo que no sólo consolida buenas prácticas en cuanto a la libertad de expresión, sino que construye estrategias de protección.

En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado al Estado parte que actúe adoptando medidas para fortalecer ese derecho, plasmado en el de conformidad con el artículo 12 de la Convención.

A la luz de su observación general número 14 (CDN, 2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial, se destaca que deben tenerse en cuenta las opiniones del niño, en consonancia con la evolución de

sus facultades y tomando en consideración las características del niño (Véanse además las observaciones generales núm. 12, párrs. 70 a 74, y núm. 14, párrs. 43 a 45).

Los Estados partes deben velar por que las opiniones de los adolescentes se tengan debidamente en cuenta a medida que estos adquieren comprensión y madurez.

En ese sentido, las recomendaciones del CDN al gobierno uruguayo instan a adoptar todas las medidas necesarias para impartir una capacitación adecuada, y sistemática sobre el contenido de la Convención, y sus protocolos facultativos. Expresa que tanto niños, niñas y adolescentes como todos los grupos de profesionales que trabajan con los niños y para ellos (parlamentarios, agentes del orden, jueces, docentes, personal de la salud, trabajadores sociales, personal de las instituciones de atención a la infancia, y los que trabajan en los medios de comunicación) deben conocer, y aplicar la Convención de los Derechos del Niño. A si mismo recomienda fortalecer los consejos participativos sean plenamente operativos en todos los niveles escolares, en particular en la enseñanza secundaria.

Las TIC están insertas en la cotidianidad de un creciente número de niños, niñas y adolescentes, y el mundo adulto parece venir con cierto rezago a la hora de resolver temas como el aprovechamiento de oportunidades, la minimización de los riesgos o incluso valorar la forma en que están modificando las formas de informarse, aprender, interactuar,

entretenerse. Se configuran actualmente como nuevos espacios de socialización y participación. Dichas prácticas son acompañadas por cierta autonomía y libertad para crear y compartir con otros; los centros educativos ya no parecen ser ese lugar privilegiado de aprendizaje.

En este marco, surge como clave incorporar en currículas educativas y planes de educación sobre el uso de medios digitales de comunicación. Pero esto no será suficiente. Las tecnologías son sinónimo de oportunidades sociales, políticas y económicas y las y los jóvenes tienden a usarlas de forma integrada, multifuncional y tienden a adaptarlas a sus necesidades e intereses (CEPAL, 2010). Por otra parte, se hace importante generar conocimientos acerca de estas nuevas modalidades de interacción y la producción de contenido joven, en especial su potencial comunicador y de activismo social. En las redes nos hacen saber su opinión sobre asuntos que les son propios o interesan. Se ligan a un poder ciudadano en un nuevo lenguaje, los usuarios dejan de ser receptores pasivos de información y tienen la posibilidad de crear y difundir sus propios contenidos. Las TIC y las redes sociales amplifican el sentido de los artículos 12 y 13 de la CDN, adquiriendo un rol cada vez más protagónico en cómo las y los adolescentes y jóvenes ejercen influencia y plantean inquietudes e ideas, dando paso a nuevas formas de organización que se han traducido en la creación tanto de movimientos sociales como de comunidades, derecho consagrado en el artículo 15 de la CDN.

“A medida que atraviesan su segundo decenio de vida, los niños empiezan a explorar y forjar sus propias identidades personales y sociales sobre la base de una compleja interacción con su propia historia familiar y cultural, y empieza a aparecer en ellos un sentido de la propia identidad,

que suelen expresar mediante el lenguaje, el arte y la cultura, tanto individualmente como en asociación con sus pares. Para muchos, este proceso se desarrolla en torno a su participación en el medio digital y está considerablemente influenciado por ella. El proceso de constitución y expresión de la identidad es particularmente complejo para los adolescentes, ya que estos abren una vía entre las culturas minoritarias y la cultura dominante” (CDN, 2016)

“Los Estados deben adoptar medidas para que todos los adolescentes tengan acceso, sin discriminación, a diferentes formatos de difusión, y apoyar y promover la igualdad de acceso a la ciudadanía digital mediante, entre otras cosas, la promoción de formatos accesibles para los adolescentes con discapacidad. Los planes de estudio para la educación básica deberían incluir actividades de capacitación y apoyo que garanticen el desarrollo de aptitudes de alfabetización digital, informativa, comunicativa y social entre los adolescentes” (Véase www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/Discussions/2014/DGD_report.pdf, párr. 95).

Según se ha descrito a lo largo del presente documento, un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes han padecido diversas experiencias violentas a lo largo de su vida, destacándose entre ellas diferentes formas de discriminación. Surge tanto de la encuesta aplicada como de los grupos y comentarios de niños, niñas y adolescentes la necesidad de profundizar el diálogo sobre el reconocimiento en la diferencia.

Para ello, se hace necesario transversalizar la perspectiva de género en la currícula, implementar diversas estrategias que posibiliten dar existencia y visibilidad a las múltiples diversidades existentes: saberes, prácticas y visiones que no sólo

deben ser trazados desde los modelos dominantes de la cultura. Así lo expresan también las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, que a través de su artículo número 2 orienta al Estado en la adopción de marcos jurídicos que velen por la eliminación de la discriminación, y realice acciones en materia de prevención y erradicación de la discriminación de hecho.

Asimismo, véase las recomendaciones formuladas en las observaciones generales 13 (2011) sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia y número 18 (2014) sobre las prácticas nocivas, en las que se proponen medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas generales para poner fin a todas las formas de violencia.

El sentimiento de la seguridad de niños, niñas y adolescentes en el espacio público se encuentra fuertemente marcado por el género, donde las niñas y adolescentes mujeres se sienten en mucha mayor medida inseguras, tanto en su barrio como en el camino al centro educativo. El espacio público se transforma en un lugar más inseguro particularmente para ellas. Por ello, surge como recomendación la promoción de estrategias que incidan en un cambio cultural en relación a la violencia machista, haciendo particular foco en el acoso padecido en espacios públicos. Para ello es indispensable programas de estudios obligatorios que tengan atención a la igualdad de género, la diversidad sexual, los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, así como la prevención de la violencia. Las recomendaciones del Comité vienen a afirmar que estos programas deben ser basados en evidencias científicas y en normas de derechos humanos, dirigida también a los niños, niñas y adolescentes escolarizados o no, disponible en formatos amigables y alternativos para garantizar la accesibilidad, y deben ser diseñados con la

colaboración de los y las adolescentes.

A la luz de la observación general número 15 (CDN, 2013) sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud, preocupa el alto porcentaje de consultados que expresa el haberse hecho daño a sí mismo y la dificultad para encontrar en los adultos la suficiente confianza para hablar sobre los temas que los ponen tristes o angustian. La vivencia de conflictos, la discriminación, las presiones en relación a la imagen corporal, el hostigamiento y la exclusión social son factores claves para entender los problemas de salud mental y psicosociales como las autolesiones, la depresión, trastornos alimentarios y el suicidio, que afectan en gran medida a los y las adolescentes.

Para dar respuesta efectiva a estos problemas se hace necesario ofrecer respuestas multisectoriales, proporcionar ayuda y asistencia mediante personal capacitado adoptando un enfoque basado en la salud pública y el apoyo psicosocial, y no en el recurso excesivo a la medicación y la internación.

Del mismo modo, se destaca la obligación del estado de prestar asistencia a los padres y referentes de cuidado, resaltando la importancia de mantener relaciones sólidas con adultos clave y recibir apoyo de estos, proporcionando seguridad y estabilidad emocional.

Resulta elocuente el relato de niñas, niños y adolescentes respecto a sus percepciones de (in)seguridad en los diferentes espacios donde suelen desplegar su acción cotidiana, donde agencias del Estado - y adultos en general- realizan acciones discriminatorias, impositivas, sancionatorias o represivas como única medida para la resolución de conflictos.

Tomando en cuenta el contexto electoral que se avecina, y en un plano más

amplio sostiene Luis Eduardo Morás que “el mismo -muy probablemente- estará fuertemente marcado por el nuevo intento de reformar la Constitución de la República con la pretensión de mejorar el estado de la seguridad ciudadana mediante la instalación de medidas como la cadena perpetua revisable y la militarización de algunas áreas de la seguridad. Al igual que en el transcurso de la campaña para las elecciones del año 2014 cuando bajo el lema para “Vivir en Paz” se debatieron, propusieron (y se terminaron aprobando por la vía parlamentaria) un conjunto de medidas de corte punitivo; la nueva campaña de recolección de firmas (ahora con el objetivo de “Vivir sin Miedo”) y la consecuente repercusión mediática auguran un horizonte negativo para ubicar soluciones efectivas a los problemas de seguridad. El escenario más probable es que el clima electoral invada uno de los temas que mayor preocupación genera en la sociedad; alojando una vez más la exclusiva responsabilidad por el estado de la situación en los adolescentes y jóvenes más excluidos, habituales y exclusivos protagonistas en los relatos hegemónicos de todas las violencias, y para cuyo efectivo control se demandará reforzar idénticas soluciones policiales y penales que reiteradamente en las dos últimas décadas exhibieron un contundente fracaso en lograr sus objetivos” (ODNAU: 2018). En este marco, resulta imprescindible que las políticas de seguridad sean diseñadas en clave de prevención, incorporando la voz de niños, niñas y adolescentes en su diseño y ejecución en el marco de una cultura de paz y seguridad democrática. De la misma forma, se considera primordial que las reformas legislativas se orienten a garantizar el cumplimiento de las normativas y recomendaciones internacionales vigentes y ratificadas por el Estado uruguayo, en particular las referidas en la Convención de Derechos del Niño.

Bibliografía consultada

Alonso, L.E. La mirada cualitativa en sociología. Madrid, Fundamentos. 1998

Ariés, Philippe, El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 1987 (v.o 1960)

Butler, J. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Paidós. 2007

Butler, J. Marcos de guerra. Las vidas lloradas. Barcelona, Paidós. 2010

Carlsson, U. Los jóvenes en la cultura de los medios digitales. La perspectiva mundial y nórdica. Revista Infoamérica ICR 9 5 2011

CEPAL, Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información. Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, Lima, 21 a 23 de noviembre de 2010 (LC/G.2464), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

Comité de los Derechos del Niño, Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados del Uruguay, CRC/C/URY/CO/3-5 (2015)

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 1, Propósitos de la educación, 26º período de sesiones (2001), U.N. Doc. HRI/GEN/1/Rev.7 at 332.

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 4, La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño, U.N. Doc. CRC/GC/2003/4 (2003).

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 8, El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes (artículo 19, párrafo 2 del artículo 28 y artículo 37, entre otros), 42º período de sesiones (2006), U.N. Doc. CRC/C/GC/8 (2006).

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 12, El derecho del niño a ser escuchado, U.N. Doc. CRC/C/GC/11 (2009).

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 13, Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, U.N. Doc. CRC/C/GC/11 (2011).

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 14, sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1), U.N. Doc. CRC/C/GC/14 (2013).

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 15, sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 24), U.N. Doc. CRC/C/GC/15 (2013).

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 18, Recomendación general núm. 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y observación general núm. 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las prácticas nocivas, adoptadas de manera conjunta, U.N. Doc. CEDAW/C/GC/31/CRC/C/GC/18 (2014).

Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 20, sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia, U.N. Doc CRC/C/GC/20 (2016)

Comité de los Derechos del Niño, La convención sobre los derechos del Niño. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Cordones-Cook, J. Hibridez cultural/africanía religiosa en el Uruguay. Revista iberoamericana Vol. LXV nums 188-189, julio diciembre 1999.

Deleuze, G. y Guattari, F. El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia. Barcelona, Paidós.1985

Federici, S. El calibán y la bruja. Madrid, Traficantes de sueños. 2010

García, G. y Sánchez, C. Psicoanálisis y política: la teoría de la ideología de slavoj zizek. International Journal of Zizek Studies Volumen dos, número tres. 2008

Herrera, R. La teoría del aprendizaje de Vygotsky. Revista Innovar en educación febrero, 2008.

Observatorio de derechos de la Infancia y Adolescencia, Comité de Derechos del Niño del Uruguay. Informe Anual. 2018

Sosenski, Susana. Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934. México: El Colegio de México, 2010, p. 26.

Troncoso, Alberto del Castillo. Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920. México: El Colegio de México - Instituto Mora, 2006, p.16

Zizek, S. (Comp) Ideología. Un mapa de la cuestión. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. 2003

UNA INICIATIVA DE



Save the Children



Comité de los Derechos del Niño/a - Uruguay



Con la cooperación de



Unión Europea